

Otomíes del Estado de México.

Ramírez, Irma.

Cita:

Ramírez, Irma (2009). *Otomíes del Estado de México*. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/56>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pvdZ/qrc>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Pacífico Sur



PERFILES INDÍGENAS DE MÉXICO

PERFIL INDÍGENA: OTOMIES DEL EDO. DE MEXICO

COORDINADORA: IRMA RAMÍREZ

EQUIPO DE INVESTIGADORES:

ELIZABETH SOTELO

LUIS PULIDO

CONSUELO CASTILLO

VIOLETA MÉNDEZ

JOSÉ MANUEL PÉREZ

**COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:
ANTROPÓLOGO SALOMÓN NAHMAD Y M.C.
ABRAHAM O. NAHÓN**

Ubicación en el territorio nacional

Historia

Identidad

Demografía

Migración

Economía

Desarrollo social

Movimientos políticos

y organizaciones

Relación estado

organizaciones indígenas

Etnoecología

Bibliografía

Ubicación en el territorio nacional

Los otomíes se localizan en diferentes Estados de la República Mexicana: en Hidalgo, en la parte noroeste de Puebla, una parte del noroeste de Veracruz, al oriente y occidente de Querétaro, en Tlaxcala, algunas porciones de la región meridional y oriental de Guanajuato, al oriente de Michoacán, y en la región centro-norte del Estado de México.

En este trabajo se habla de los otomíes del Estado de México, los cuales habitan en la Sierra de las Cruces, al oeste del valle de México en la meseta de Ixtlahuaca-Toluca (vecinos de los mazahuas). Actualmente se encuentran en diferentes municipios como Acambay, Aculco, Amanalco, Chapa de Mota, Huixquilucan, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temoaya, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón, Xonacatlán, Zinacantepec, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Jilotzingo. La mayoría de estos municipios se ubican en dos regiones: noroeste (Atlacomulco-Timilpan) y la región centro (Toluca-Lerma).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional Indigenista (INI), los municipios otomíes que se consideran en este perfil son: Acambay, Aculco, Amanalco, Jiquipilco, Morelos, Otzolotepec, Temoaya, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón y Zinacantepec. Estos municipios se concentran principalmente en cinco regiones del Estado de México: Región I: Atlacomulco (Acambay, Aculco, Morelos, Timilpan); Región IV: Cuautitlán Izcalli (Villa del Carbón); Región VI: Toluca (Jiquipilco, Otzolotepec, Temoaya, Toluca y Zinacantepec), y la Región VIII: Valle de Bravo (Amanalco).

[ubicación por regiones de los municipios con HLI otomí]			
Clave	Municipios con HLI	Región	PHLI
001	Acambay	I Atlacomulco	9 540
003	Aculco		2 649
056	Morelos		6 180
102	Timilpan		732
112	Villa del Carbón	IV Cuautitlán Izcalli	556
047	Jiquipilco	VI Toluca	6 801
067	Otzolotepec		6 279
087	Temoaya		25 910
106	Toluca		26 848
118	Zinacantepec		936
007	Amanalco	VIII Valle de Bravo	1 913

Fuente | Programa de regionalización, Estado de México
XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

La región otomí se localiza en la parte alta de la Meseta Central, por lo que sobresalen zonas montañosas e inclinadas y zonas con escasa pendiente, es decir, valles, lomeríos y llanuras. Destacan la Sierra de las Cruces y Monte Alto, la cual se extiende al norte hasta el Cerro de la Bufa, y sus estribaciones se conectan al pie de monte de la Sierra de Chapa de Mota. Asimismo, sobresalen la región volcánica de San Bartolo Morelos, Peña Redonda y Peña Ñado. La Sierra de Monte Bajo tiene una orientación norte-sur; la Sierra de Monte Alto toma nombres locales como Los Potrillos, Los Lobos y Las Navajas. Entre estas sierras se encuentran asentadas importantes localidades otomíes. La región otomí se encuentra dentro de tres regiones hidrológicas: la de Lerma-Chapala-Santiago (RH12) (Acambay, Morelos, Jiquipilco, Temoaya, Otzolotepec, Toluca, Zinacantepec), la del Pánuco (RH26) (Aculco, Timilpan, Villa del Carbón), y el municipio de Amanalco, que se encuentra dentro de la región hidrológica del Río Balsas. La región Lerma-Chapala-Santiago es importante, ya que en ella se encuentran la cuenca del río Lerma, cuyo curso se divide en tres regiones hidrógráficas: alto (Otzolotepec, Temoaya, Toluca, Zinacantepec), medio (Jiquipilco, Morelos) y bajo (Acambay). Lerma tiene como afluentes intermedios los ríos Almoloya, Otzolotepec, Atlacomulco, Paso de Avejas, Tlalpujahua, Jaltepec, Gavía, Tejalpa, Verdiguél y Sila. Los principales almacenamientos son las presas Alzate (35.300.00 km³), Ramírez (20.500.000 km³) y Tepetitlán (70.000.000 km³) y otros almacenamientos cuyas aguas se destinan a la irrigación.

Asimismo, dentro de la región Lerma-Chapala-Santiago se ubican las zonas agrícolas de temporal y de riego más importantes del Estado. También se encuentran importantes zonas industriales, como el corredor Toluca-Lerma y Atlacomulco. Los recursos hidrológicos son destinados a las actividades agrícolas, domésticas e industriales.

[Número de localidades]

De acuerdo con datos del INI, el número de localidades con 10% y más de Hablantes de Lengua Indígena (HLI) otomí por municipio es: Acambay 26; Aculco 9; Amanalco de Becerra 6; Jiquipilco 18; Morelos 14; Otzolotepec 11; Temoaya 44; Timilpan 4; Toluca 10; Villa del Carbón 2 y Zinacantepec 1; en total son 146 localidades

[número de localidades con 10% HLI otomí por municipio]

N.P.	Municipio	No. de Loc.	Comunidades
01	ACAMBAY	26	<ul style="list-style-type: none"> –San Francisco Shaxni Ejido. –Pueblo Nuevo –Ganzda –Soledad, La –Cerrito de Tixmadeje –Pedregal Tixmadeje, El –San Francisco Shaxni –Tixmadeje Grande (Sta. María) –San Pedro de los Metates –Doxteje Barrio Uno –Barrio de Guadalupe –Loma de San Ángel –Doxteje Centro –San José Bocto –Tixmadeje Barrio Dos –Ejido Tixmadeje –Detida Ejido –Dongu Puerto –Detiña (San Antonio Detiña) –Barrio la Cumbre –Dongu Barrio Uno –Dongu (Dongu Centro) –Tixmadeje Chiquito –Buenavista –Dongu Barrio Dos –Pilares, Los
02	ACULCO	9	<ul style="list-style-type: none"> –Mogote, El –San Antonio Pueblo –Pera, La –Presita Segundo Cuartel, La –Santa Ana Oxtoc-Toxhie –Ejido de Totolopan –Concepción, Pueblo La –San Lucas Totolmalaya –Santiago Oxtoc-Toxhie
03	AMANALCO DE BECERRA	6	<ul style="list-style-type: none"> –San Mateo –Pueblo Nuevo –San Lucas cuarta Sección –San Sebastián el Grande –San Lucas –San Juan
004	JIGUIPILCO	18	<ul style="list-style-type: none"> –Sila (Ejido de Sila) –Rancho Rocío –Pie del Cerro –Rancho Alegre –San José del Sitio –Rancho Santa Lucía –Loma Hermosa –San Bartolo Oxtotilán –Manzana Quinta de San Bartolo –Loma de Malacota –Loma de San Felipe –Buenos Aires –Barrio Primero Buenos Aires –Loma de Hidalgo –San Felipe Santiago –Colonia la Nopalera –Colonia Benito Juárez –Colonia Morelos
05	MORELOS	15	<ul style="list-style-type: none"> –Barrio Tercero –Barrio de Xicani –Cañada, La –Finca, La –Puente Nuevo (Rincón Chiquito) –San Lorenzo Malacota –Caxboncuac –San Gregorio Macapexco –Loma de Buenavista –San Marcos Tlazalpan –Colonia Francisco I. Madero (Col. Nva Fco I. M.) –Cañada, La (San Marcos Tlazalpan) –Colonia Beltrán (Barrio La Beltrán) –Laguna Seca –Localidades de dos viviendas
06	OTZOLOTEPEC	11	<ul style="list-style-type: none"> –Trampa, La –Zona Número Dos San Mateo Capulhuac –Hosco, El (Rancho El Hosco) –Zona Número Cuatro San Mateo Capulhuac –Presa, La –Santa Ana Jilotzingo –San Mateo Capulhuac –Rosa, La –Huanica (la Guanica) –Zona Número Tres San Mateo Capulhuac –Zona Número Uno San Mateo Capulhuac

otomíes.

07	TEMOAYA	44	<ul style="list-style-type: none"> -Colonia Adolfo López Mateos -Enthavi -Tlaltenanguito -San Pedro Abajo 1ra. Sección (Loma del Caracol) -San Pedro Arriba Segunda Sección -Tercera Sección de San Pedro Arriba -Cinco Reales (San Pedro Arriba 4ta Sección) -Laurel, El -San Pedro Arriba Sexta Sección -Solalpan Segunda Sección -Colonia Centro Ceremonial -San Pedro Arriba Primera Sección -Tierra Blanca -San Pedro Abajo -Barrio de Luis Donald Colosio Murrieta -Jiquipilco el Viejo -Zanja Vieja -Puente Roto -San Pedro Abajo Primera Sección (Loma Larga) -San Pedro Arriba -Raya, La 	<ul style="list-style-type: none"> -San Lorenzito (5ta Sección San Pedro Arriba) -Cerrito del Panal -Cañada, La -Tlaltenango Abajo -Dolores -Campamento Kilómetro Cuarenta y Ocho, El -Loma de San Nicolás -Morelos -Calle Real -Pothe -San José Buenavista el Chico -Loma Alta -San Lorenzo Oyamel -Col. Emiliano Zapata (Ej. Santiago Temoaya) -Magdalena Tenexpan, La -San José Comalco -Ejido Bordo del Capulín -Molino de Abajo (Molino Abajo) -San Diego Alcalá -Tlaltenango Arriba -San Diego Alcalá Cuarta Sección -San Mateo Alcalá -Temoaya
08	TIMILPAN	4	<ul style="list-style-type: none"> -Barrio Iturbide Ixcaja (3ra Manzana) -Barrio Iturbide (B. Iturbide 2da Manzana) 	<ul style="list-style-type: none"> -Barrio de Ocampo -Barrio Quinto de Maxda (Enzda)
09	TOLUCA	10	<ul style="list-style-type: none"> -Ejido de San Andrés Cuexcontitlán -San Diego de los Padres Otzacatipan -Jicaltepec Autopan -Ejido de la "Y" Sección Siete A Revolución -Jicaltepec de Cuexcontitlán 	<ul style="list-style-type: none"> -Macaria, La -San Diego de los Padres Cuexcontitlán -San Diego de los Padres Cuexcontitlán Secc. 5A -San Andrés Cuexcontitlán -San Diego de los Padres Cuexcontitlán Secc 5B
10	VILLA DEL CARBÓN	2	<ul style="list-style-type: none"> -Palomar, El -Villa Potrero 	
11	ZINACANTEPEC	1	<ul style="list-style-type: none"> -Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte 	
Total		146		

Fuente | Resumen Municipal, Instituto Nacional Indigenista Estado de México, 2002

Los municipios que concentra más localidades con HLI otomí son Temoaya, con 44, y Acambay con 26, seguidos de Jiquipilco, con 18, y Morelos, con 15. De todos los municipios Temoaya es el único que presenta fuerte influencia de población y cultura indígena.

Las comunidades otomíes se encuentran ubicadas en diferentes regiones con características particulares que permiten una actividad importante en su interior. Así, pueden contar con recursos naturales para la agricultura, como agua y tierra fértil, para la construcción de la casa-habitación y la elaboración de artesanías. Asimismo es importante su ubicación respecto a los centros urbanos industriales, ya que permite a la población otomí trasladarse hacia las ciudades para trabajar o vender su producción artesanal o manufacturera, así como regresar periódicamente a sus lugares de origen.

Historia

Los otomíes forman parte del grupo otomangue y de la familia lingüística otomí-pame, la cual se divide a su vez en dos grupos: por un lado los otomíes, mazahuas, matlatzincas y ocuiltecos, por otro, los pames y chichimeco-jonaz. Los otomíes se encuentran entre los más antiguos pobladores sedentarios que permanecieron en la Meseta Central. En el siglo XVI los otomíes eran más importantes que los náhuatl.

Los otomíes se asentaron en diversas regiones del Altiplano Central: alrededores del Nevado de Toluca, el Norte de Toluca, en la Provincia de Xillotepec, Tula, Sierra de las Cruces (Quauhtlalpan), el Norte del Valle de México (Teotlalpan), el Valle del Mezquital, Metztitlan y Acolhuacan.

Los otomíes son de origen muy antiguo y estaban relacionados con los olmecas de Nonoalco y los Penome Chocho-Popolocas del Altiplano. En el siglo VII se les encuentra sedentarios y forman pueblos en el valle de Tula. Para el siglo VIII los otomíes se asentaron en el valle de Tula donde construyeron sus poblados y adquirieron mayor importancia en el Altiplano. La cultura de los otomíes se modificó debido a la influencia de los toltecas con elementos de los cazadores del norte. En ese siglo se dio el apogeo más importante de los otomíes.

Cuando los chichimecas invaden Tula, los otomíes emigraron hacia el oriente a la región de Xillotepec-Chiapán (en la actualidad esta región comprende los municipios de Jilotepec y Chapa de Mota) al noreste del Estado de México, sureste de Hidalgo y una pequeña porción de Querétaro. Esta región se llamó el riñón de los otomíes debido a que fue el centro de su poderío. Con la expansión de Tenochtitlan y Azcapotzalco en el siglo XIV, los otomíes perdieron hegemonía y fueron sometidos hasta el siglo XVI.

La frontera noroccidental del Estado de México estuvo ocupada por pueblos poderosos y grandes, de gente serrana, es decir, Chapa (de Mota), Jilotepec, Jiquipilco, Jocotilán, Cuahuacan, Cila y Mazahuacan. Los otomíes tenían organización política y religiosa, vivían en poblados, tenían su república con mandones y señores que regían a sus súbditos. Con la

Llegada de los españoles a las zonas otomíes, la religión otomí seguía en pie, a pesar de que algunas prácticas habían desaparecido a causa de las autoridades españolas, por ejemplo, los sacrificios humanos.

[Época Novohispana]

A la llegada de los españoles los otomíes se dividían de acuerdo con su posición geográfica y tipo de cultura en dos grupos: a) los otomíes del norte (Valle del Mezquital y el Estado de Querétaro) que poseían elementos culturales tanto de Mesoamérica como de los cazadores-recolectores del norte, y b) los otomíes del sur (localizados en lo que hoy es el Estado de México), cuyos elementos culturales eran similares a los del área de Mesoamérica.

Una vez instalados los españoles en la Nueva España, comenzó el proceso de evangelización en 1529 en la zona otomí, que estuvo a cargo de los franciscanos, quienes se asentaron y administraron diversos pueblos como Atarasquillo, Chapa de Mota, Huitzilapa, Jocotitlán, Ocoyoacac y Temascalcingo, donde lograron establecer parroquias y templos que formaban parte del Arzobispado de México.

Durante el desarrollo de la vida económica colonial, y al establecerse los ayuntamientos, el servicio de los indígenas estaba destinado a las obras públicas de los mismos ayuntamientos. En esta época los otomíes fueron sometidos por los españoles para ocuparlos en la construcción de iglesias y en las minas. Por su parte, la encomienda y las haciendas despojaron de las mejores tierras a los otomíes y éstos se vieron obligados a trabajar en las haciendas y a pagar tributo. Por lo tanto, la economía en esta época estuvo basada principalmente en la agricultura.

El auge de las encomiendas trajo problemas a las comunidades indígenas por el uso del suelo; por su parte, las haciendas se extendieron sobre territorios que pertenecían a las comunidades indígenas y fueron fuente adicional de subsistencia para la gente de los pueblos cercanos, ya que proporcionaban empleo temporal a trabajadores, y para muchos

indígenas que perdieron sus tierras fueron una alternativa frente al hambre o el abandono de sus familias. Por otra parte, los otomíes trataron de defender sus tierras por medio de amparos o del Alcalde Mayor.

En la mayor parte de las haciendas del Valle de Toluca, los peones fueron indígenas que vivían incorporados a las comunidades y que laboraban estacionalmente en las haciendas. La relación con las comunidades indígenas consistió en la organización de cuadrillas al mando de sus capitanes. A través de la administración colonial, los españoles impusieron a los indios la obligación de pagar tributo a las instituciones de las que dependían las comunidades y prestar servicios a los dueños de las encomiendas, haciendas y minas. La desintegración de las unidades étnicas y el confinamiento de las identidades a nivel local provocó que las comunidades estuvieran aisladas, aunque compartían una unidad política y social.

[Independencia]

Durante la Guerra de Independencia varias poblaciones otomíes fueron objeto de saqueos y levantamientos armados, otras sirvieron de marco para las luchas entre conservadores y liberales. Algunos otomíes fueron seguidores de Miguel Hidalgo y Costilla, Aldama y Allende. Durante este periodo hubo algunos levantamientos, los cuales fueron dominados por los mestizos. Las haciendas de La Gavia, Arroyo Zarco y Solís siguieron manteniendo el sometimiento de indios y campesinos mestizos en la región.

Durante el siglo XIX, en la región norte del Estado de México los pueblos dependían de las municipalidades que contaban con ayuntamientos. Los pueblos eran antiguos asentamientos prehispánicos o producto de la política de congregación de indios. De esta forma, los municipios estaban formados por pueblos, barrios, rancherías y haciendas; algunas rancherías se establecían alrededor de las tierras de las haciendas y eran dependientes de éstas y estaban a servicio del propietario de las tierras. A partir de la política de desamortización y de la legislación sobre aguas y montes, las haciendas inician el proceso de apropiación de la tierras, así

como el desplazamiento y ocupación de los pueblos; de esta forma, varios pueblos indígenas se transformaron en rancherías. Para 1879, en la mayoría de las municipalidades como Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Morelos y Timilpan indígenas de habla otomí eran la población mayoritaria.

La lucha por las tierras entre las comunidades y las Haciendas era constante. Los indígenas tenían como motivo de pugna el despojo de las tierras por parte de los hacendados, quienes las adquirieron por engaños o por la fuerza, además del escaso jornal que se pagaba a los trabajadores y de que se les ofrecían mercancías caras y de mala calidad. Las disputas también se efectuaron por el control del agua.

A pesar de la lucha de Independencia y la destrucción de las fincas, en el distrito de Jilotepec la población continuó cultivando plantas como maíz, cebada, trigo, frijol, alverjón, haba, papa, chile, caña y maguey, ya que la agricultura era la actividad principal, además de otras como los tejidos de algodón, lana, jarcia, extracción de cal en las minas, curtido de pieles y corte de madera. Con las Leyes de Reforma y con posterioridad a la Independencia, las comunidades otomíes iniciaron su dependencia económica del mercado nacional, como consecuencia del despojo de sus tierras.

[Revolución]

En el Porfiriato la población indígena otomí se caracterizó por tener tierras poco productivas, conservar las relaciones comunales y tradiciones indígenas, tener bajo nivel de alfabetización, una migración constante y fuertes tradiciones indígenas, por lo que los simpatizantes de la revolución no tuvieron una participación trascendental. Por ejemplo, el partido de Jilotepec (integrado por los municipios de Aculco, Chapa de Mota, Villa del Carbón y Acambay) comerciaba cereales, harinas, sombreros de palma, maderas, semillas y aves de corral, con Toluca, San Juan del Río, Hidalgo y la ciudad de México. Estos productos provenían de las municipalidades que tenían cierta relación entre sí.

La población indígena de las comunidades se dedicaba, para subsistir, a la agricultura; también eran leñadores, productores de carbón, de vigas, se dedicaban a la pesca o a la artesanía, o vivían en haciendas agrícolas, y vendían su fuerza de trabajo como asalariados en las mismas. En este periodo hubo conflictos entre las comunidades y las haciendas en cuanto al derecho sobre los recursos: montes y pastos, la elaboración del carbón y el agua.

Durante la Revolución, en el caso de la región norte del Estado de México con población otomí, no hubo una participación importante en el movimiento armado. A pesar de esto, durante 1914 y 1917 varios poblados, como el caso de Dongu, en el municipio de Acambay, sufrieron el paso de villistas y constitucionalistas que cometieron robos de ganado, saqueo de alimentos, cabalgaduras y fusilamientos. Otros poblados sirvieron de marco de guerrillas entre liberales y conservadores en la región otomí. Algo similar sufrió el municipio de Temoaya con zapatistas que procedían de Monte Alto, quienes a su paso por los poblados saqueaban las casas.

[Reforma Agraria]

A partir de 1920 inició el reparto de tierras (ejidos) en el Estado de México y se caracterizó por ser insuficiente, ya que las parcelas eran muy pequeñas. Por ejemplo, para 1956 el tamaño de las parcelas variaba entre 0.5 y 4.2 hectáreas por ejidatario.

En el caso de los otomíes de Acambay, se presentaron conflictos de bienes comunales a raíz de la confirmación, titulación y reconocimiento de bienes comunales. La confirmación de los bienes comunales fue un procedimiento agrario que se utilizó para asegurar la propiedad y tenencia de la tierra que las comunidades indígenas poseían en común. Esta acción agraria se lograba mediante una resolución presidencial que reconocía la propiedad quieta, pacífica y pública de los bienes que se conformaban y

que oficialmente entró en vigor 25 años después de iniciada la Reforma Agraria.

Asimismo, las comunidades indígenas solicitaron la restitución de tierras que les fueron despojadas. Este derecho se les negó, por lo que el gobierno les entregó tierras vía dotación ejidal debido a que no contaban con títulos. Los indígenas optaron por dotaciones ejidales, como en el caso de varias localidades de Aculco, Acambay, Jiquipilco, Morelos, Oztolotepec, Timilpan y Toluca. Con la aplicación de las leyes de Reforma Agraria, la educación y el trabajo eventual en las grandes ciudades cercanas, se da una relativa integración de la sociedad indígena a la nacional, Sin embargo ciertas pautas de conducta culturales han permanecido hasta en la actualidad, por ejemplo, el culto a los muertos.

En el transcurso de la historia de los otomíes, estos han sufrido cambios o desplazamientos territoriales a partir de la conquista española y la implantación del municipio español, que modificó la vida económica y cultural de las comunidades indígenas otomíes. Esto se suma al despojo de las tierras por parte de las haciendas, que obligaron a las comunidades a asentarse en terrenos diferentes a los anteriores y que dieron origen a constantes conflictos agrarios. Con la Independencia y Revolución las comunidades otomíes se libraron en gran parte de las presiones de españoles y mestizos que tenían marginada a la población; a partir de la Reforma Agraria, política que llevó a cabo el gobierno federal, las comunidades se beneficiaron con el reparto agrario y comenzó su integración al territorio y la política nacionales.

Identidad

[Lengua]

La palabra otomí es de origen náhuatl. Generalmente los otomíes se llaman a sí mismos nyâ/nyû, se reconocen por su propia lengua y se les ha definido como grupo de cazadores que caminan cargando flechas. En la parte central del Estado de México (la meseta y la parte de la montaña) existe una variante: un nombre con un segundo elemento nyâ (hablar) y el elemento t'ó, como en el caso de San Andrés Timilpan nyat'ó, San Bartolo Morelos nyôt'ó, Temoaya nyât'ó; el elemento t'ó corresponde a /nyû y /nyô; esto se debe a que la región otomí se encuentra en estrecha relación con los mazahuas y éstos se designan con la palabra nyat'ó. Los otomíes también se autodenominan hña hñu, es decir, hablantes de otomí o gente otomí; en el caso de los otomíes de Aculco, éstos se llaman ñoño.

La población bilingüe otomí en el Estado de México es de 99,483 personas, que representa 37.2% respecto al total del país. La población monolingüe es de 1,399 personas, que representa 8.3% (cuadro 3). Existe un mayor número de personas bilingües; en los municipios por lo regular son las personas adultas quienes hablan el otomí.

[población de 5 años y más que HLI otomí, monolingüe y bilingüe por municipio en el Estado de México, 2000]

Municipios	Población total de 5 años y Más HLI otomí	Población de 5 años y más HLI otomí					
		Total	No habla español	%	Habla español	%	No especificado
México	291,722	284,245	16,836	100	267,409	100	7477
Edo. México	104,357	100,882	13,99	8	99,483	37	3475
Acambay	7,524	7,334	150	2	7,184	98	190
Aculco	1,988	1,946	14	1	1,932	99	42
Amanalco	1,502	1,423	2	0	1,421	100	79
Jiquipilco	5,292	5,117	40	1	5,077	99	175
Morelos	4,981	4,819	120	2	4,699	98	162
Otzolotepec	4,726	4,488	89	2	4,399	98	238
Temoaya	20,112	19,753	602	3	19,151	97	359
Timilpan	632	611	1	0	610	100	21
Toluca	21,323	20,835	185	1	20,650	99	488
Villa del Carbón	411	373	1	0	372	100	38
Zinacantepec	690	624	7	1	617	99	66

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Todos los municipios considerados con población de 5 años y más HLI son bilingües, es decir, casi el 100% de la población HLI otomí también habla español, lo que ocasiona que la población monolingüe tienda a disminuir. Los municipios con mayor número de hablantes otomíes son Toluca, con 21,323, y Temoaya, con 20,112. Una de las razones por la que hay un alto incremento de población bilingüe es por la necesidad de salir a trabajar fuera de la comunidad y comunicarse con el resto de la población no indígena; por otro lado, en las escuelas los alumnos no hablan en otomí.

Una de las causas en la pérdida de la lengua materna en las nuevas generaciones es su incorporación a la sociedad mestiza. A pesar de esto, la población joven participa en la vida económica y sociocultural dentro de las comunidades otomíes.

[Formas de gobierno indígena]

Las comunidades otomíes presentan una organización política fundada en la constitución mexicana, en las leyes estatales y municipales. De esta forma, la vida política se encuentra relacionada con el gobierno municipal, es decir, cada comunidad está representada por delegados, comisarios ejidales, quienes son elegidos por los miembros de la comunidad; éstos a su vez se encuentran divididos en cuarteles, barrios o secciones, los cuales tienen un representante que sirve como vínculo entre la comunidad y el gobierno municipal.

En tiempos recientes los gobiernos municipales han sido representados por indígenas otomíes; tal es el caso de Chapa de Mota (1994-1997), donde el gobierno municipal tuvo una composición indígena; lo mismo sucedió en el municipio de Temoaya, donde los indígenas han llegado a ocupar la presidencia municipal. Actualmente los cargos de delegados municipales en las comunidades son representados por indígenas otomíes.

Una de las características de las comunidades otomíes es el típico sistema de cargos como forma de gobierno indígena, que se relaciona con la identidad étnica y cultural de las comunidades; por lo tanto el sistema de cargos condiciona y expresa la identidad de las comunidades. A través del

sistema de cargos (mayordomías) se organizan las celebraciones o fiestas en honor al santo patrón de las comunidades o barrios, donde los habitantes participan como “cargueros” en tiempos distintos, ya que es una obligación que se tiene para con la comunidad. Con el sistema de cargos se tiene una estructura de derechos y obligaciones dentro de la comunidad.

[Religión]

En la mayoría de las comunidades indígenas la práctica de la religión católica es predominante, también hay presencia de otras religiones protestantes, como la evangélica (cuadro 4).

[población HLI otomí con religión católica y otro tipo de religión]				
Municipio	Religión Católica	%	Otra religión*	%
Acambay	18,663	32	1,261	2
Aculco	5,231	13	602	2
Amanalco	3,494	17	270	1
Jiquipilco	10,869	19	4,047	7
Morelos	7,636	28	756	3
Otzolotepec	10,592	18	896	2
Temoaya	37,857	55	4,290	6
Timilpan	1,430	10	110	1
Toluca	24,920	4	2,780	0
Villa del Carbón	184	0	0	0
Zinacantepec	57	0	0	0

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda, INEGI 2000 * Incluye Protestantes, Evangelistas y Bíblicas no Evangélicas

En las comunidades otomíes, las prácticas rituales se realizan a través de diversas actividades ceremoniales y festivas dedicadas a varios santos católicos que identifican a las comunidades indígenas. Estas celebraciones están organizadas a través de mayordomías donde todos los habitantes de las comunidades participan en cierta forma y en fechas distintas. Cada pueblo, barrio o sección tiene un santo patrón que está a cargo de una mayordomía y que se encarga de organizar la fiesta de acuerdo con la celebración de cada santo. Así, los sistemas de cargos están íntimamente relacionados con la identidad étnica y cultural de las comunidades. El sistema de cargos tiene una importancia tanto en la estructura interna

como en la integración al sistema político mayor, y es parte de la organización religiosa. Es importante señalar que esta celebración varía y cambia de una comunidad a otra.

La penetración de religiones no católicas ha influido en la fractura de relaciones en las poblaciones indígenas, pues quienes adoptan posturas contrarias al catolicismo no sólo se separan de las prácticas mayoritarias, sino que tratan de convertir a sus amigos o familiares a su nuevo credo religioso. La disputa entre los distintos credos se refleja en las fiestas tradicionales y en actividades cívicas. Los católicos mantienen los festejos y sus obligaciones derivadas (contribuciones económicas o laborales), pero las religiones no católicas rehúsan participar en la celebración o contribuir a ella. Los hijos de padres no católicos tienen prohibido rendir honores a la bandera o cantar el himno nacional, como es obligatorio en la escuela primaria; por estos y otros motivos, quienes profesan religiones no católicas son vistos, en las comunidades de mayoría católica, con resentimiento.

La introducción de sectas religiosas en las comunidades indígenas se ha manifestado con mayor claridad, ya que en las poblaciones se han construido templos de estas sectas, como Pentecostés, Evangélica y otras, lo que ha provocado rupturas o desintegración entre las familias de los nuevos conversos.

Han ocurrido otros conflictos y diferencias por motivos religiosos entre la población. Por ejemplo, en la comunidad de San Mateo, en el municipio de Amanalco, cuando varias familias adoptaron otro tipo de religión, la mayoría católica de la comunidad se molestó y les quiso negar el servicio de luz eléctrica, agua potable y agua para riego. Estos problemas se han resuelto de cierta forma; por ejemplo, las familias de la otra religión cooperan económicamente para la celebración de la fiesta de la comunidad.

A medida que penetran las religiones protestantes se debilitan los lazos de identidad y cohesión social en las comunidades indígenas.

Una de las características de la religión católica, como señala Forero (1994), es que sus prácticas cumplen una función de cohesión social, ya que no sólo son parte de una organización religiosa, sino sociocultural, política y económica de las comunidades. La integración de grupo es una forma de conservar y confirmar la identidad, que se da a partir de tres procesos continuos: mediante la conservación del grupo a través del tiempo, el reconocimiento de la diferencia ante los otros, y la identificación de los individuos con su grupo.

[Identidad]

Entre los otomíes del Estado de México, la identidad se presenta con sus particularidades: a través de las fiestas, las relaciones territoriales, la pertenencia a la comunidad, el culto a los santos, a los cerros, mediante relaciones interétnicas y comunitarias, así como por los grupos domésticos. Las relaciones interétnicas se presentan, con sus diferencias, en las fiestas de indios y mestizos que se celebran cada año, en las cuales se manifiestan las diferencias y los límites entre ambos grupos.

[Fiestas]

Las celebraciones de las comunidades tienden a identificar la adscripción a los barrios; asimismo, fijan los límites de territorio; es decir, la celebración de los santos locales ayuda a la confirmación de identificación del “nosotros” y la pertenencia a cierto barrio. Las relaciones de los grupos domésticos se presentan a través de los oratorios (santos) y fiestas del ciclo de vida (bautismo).

Así como hay un santo patrón municipal para cada pueblo, los grupos domésticos tienen cada cual su santo y su oratorio. Los santos de los oratorios asumen el compromiso social a partir del compadrazgo, es decir, con la figura del padrino (parentesco ritual); este hecho establece y refuerzan relaciones de compadrazgo, por lo que los santos y los oratorios construyen un sistema de redes de consanguinidad (unión interpersonal e interfamiliar); por lo tanto, los oratorios son parte importante dentro de la organización de los otomíes, ya que responden a la conservación de los rituales, de las imágenes y santos religiosos, como en el caso de Temoaya.

En el caso de las comunidades otomíes del municipio de Acambay, los conflictos por la propiedad de tierras tienen varias características: la defensa del territorio de los pueblos involucrados y la lucha por la autonomía política. El apego a su territorio es el más importante motivo, su permanente lucha por la tierra refleja su sentido de pertenencia a ella. Otra forma de pertenencia a la comunidad es el culto a los cerros, a través de la fiesta de la comunidad. La religión católica influye decisivamente en la vida de los otomíes; sin embargo, se conservan prácticas mágico-religiosas, por ejemplo, el culto a los muertos, que se emplea para determinar las causas de la enfermedad, su tratamiento o curación.

En cuanto a las fiestas, en el caso de Temoaya la fiesta de Santiago Apostol tiene gran trascendencia en la región otomí. En ella convive tanto la población indígena otomí como mazahua con la no indígena, mestiza. La fiesta se lleva a cabo del 24 de julio al 5 de agosto. Los días 24 y 25 de julio (Día de Santiago) las procesiones de los barrios son organizadas y conducidas por los fiscales respectivos y van encabezadas por el Santo Patrón del barrio hacia el templo de Temoaya, y estas imágenes se colocan en el interior del templo conforme van llegando, algunas con banda de música o conjunto, para participar en la fiesta que principia con las mañanitas. Se celebran oficios en el templo y por la tarde comienza una procesión por el centro de Temoaya, en la que participan todos los barrios o comunidades con su respectiva imagen, además del Santo Patrón. Durante la noche se encienden fuegos pirotécnicos. La fiesta dura doce días y en cada uno se celebran misas a cargo de las comunidades o barrios. La celebración del Señor Santiago constituye un caso particular de confluencia regional: los poblados con su propio patrón recurren a la cabecera municipal para rendir culto a Santiago.

Los otomíes de Temoaya no refieren su identidad al pueblo, sino a la región, que si bien comprende un municipio, se extiende a otros. Así, la fiesta de Santiago aporta elementos para la conformación de la identidad. Las prácticas de la religión católica funcionan como elementos de cohesión social en la medida en que son parte de una organización religiosa, económica, social, política y cultural del mismo grupo. Este

esfuerzo colectivo le da un sentido simbólico fundamental a los grupos católicos, ya que es una forma de marcar y refrendar la identidad entre los otomíes.

Cabe destacar que en la fiesta de Santiago, para el caso de Temoaya, hay una relación entre los indígenas otomíes, los mestizos, así como los mazahuas (vecinos cercanos de los otomíes): en un mismo espacio se dan las relaciones de convivencia, ya sea por compra-venta de alimentos, artículos religiosos en el mercado o comercios establecidos, la plática en la plaza central o la celebración de la misa en el templo religioso.

En la fiesta se manifiestan diversos aspectos de la cultura otomí, como la lengua, el vestido, la religión, la organización y participación de los propios otomíes; además, se dan cierto tipo de relaciones interétnicas entre los otomíes, mazahuas y mestizos, quienes conviven en un mismo espacio cultural y territorial.

[Celebración del Día de Muertos]

Los rituales de los pueblos indígenas están constituidos en un terreno en el cual el simbolismo cósmico está orientado y dividido en tres niveles: cielo (jitsi), tierra (joi) y el mundo de abajo (mui joi), en donde los vivos y muertos disputan.

Los otomíes forman parte del grupo otomangue y de la familia lingüística otomí-pame, la cual se divide a su vez en dos grupos: por un lado los otomíes, mazahuas, matlatzincas y ocuiltecos, por otro, los pames y chichimeco-jonaz. Los otomíes se encuentran entre los más antiguos pobladores sedentarios que permanecieron en la Meseta Central. En el siglo XVI los otomíes eran más importantes que los náhuatl.

Los otomíes se asentaron en diversas regiones del Altiplano Central: alrededores del Nevado de Toluca, el Norte de Toluca, en la Provincia de Xilotepec, Tula, Sierra de las Cruces (Quauhtlalpan), el Norte del Valle de México (Teotlalpan), el Valle del Mezquital, Metztitlan y Acolhuacan.

Los otomíes son de origen muy antiguo y estaban relacionados con los olmecas de Nonoalco y los Penome Chocho-Popolocas del Altiplano. En el siglo VII se les encuentra sedentarios y forman pueblos en el valle de Tula. Para el siglo VIII los otomíes se asentaron en el valle de Tula donde construyeron sus poblados y adquirieron mayor importancia en el Altiplano. La cultura de los otomíes se modificó debido a la influencia de los toltecas con elementos de los cazadores del norte. En ese siglo se dio el apogeo más importante de los otomíes.

Cuando los chichimecas invaden Tula, los otomíes emigraron hacia el oriente a la región de Xillotepec-Chiapan (en la actualidad esta región comprende los municipios de Jilotepec y Chapa de Mota) al noreste del Estado de México, sureste de Hidalgo y una pequeña porción de Querétaro. Esta región se llamó el riñón de los otomíes debido a que fue el centro de su poderío. Con la expansión de Tenochtitlan y Azcapotzalco en el siglo XIV, los otomíes perdieron hegemonía y fueron sometidos hasta el siglo XVI.

La frontera noroccidental del Estado de México estuvo ocupada por pueblos poderosos y grandes, de gente serrana, es decir, Chapa (de Mota), Jilotepec, Jiquipilco, Jocotilán, Cuahuacan, Cila y Mazahuacan. Los otomíes tenían organización política y religiosa, vivían en poblados, tenían su república con mandones y señores que regían a sus súbditos. Con la llegada de los españoles a las zonas otomíes, la religión otomí seguía en pie, a pesar de que algunas prácticas habían desaparecido a causa de las autoridades españolas, por ejemplo, los sacrificios humanos, en que los difuntos regresan a la tierra, es decir, visitan a sus familiares vivos.

Éstos tienen la obligación de colocar una ofrenda a los familiares que han fallecido. La celebración del día de muertos entre los otomíes comienza el 31 de octubre. Este día está dedicado a los niños que no se bautizaron y a los que murieron en un accidente. El día 1º de noviembre se dedica a los niños que murieron y fueron bautizados, y a las personas adultas.

Se tiene la creencia que el día último de octubre y el 1º de noviembre los difuntos llegan al medio día. Por ello, se les prepara un desayuno que

consiste en leche, te, café, pan de muerto; por la tarde se les coloca agua, pan, haba despicada y refresco; esto mismo se hace el día primero y a las doce de la tarde se coloca la ofrenda. Una de las características de la ofrenda otomí es su colocación sobre un petate a nivel del piso, en la habitación principal de la casa. El petate representa el símbolo de autoridad y respeto.

Previo a la colocación de la ofrenda, la compra de los elementos se realiza antes del 31 de octubre, en el mercado de la cabecera municipal o en Toluca, donde se adquiere la fruta, platos y jarros de barro, la cera, flor de cempaxúchitl, cazuelas. La ofrenda que se coloca sobre el petate consiste en comida que gustaba al difunto, como hongos, papas con charales, quelites y trébol hervidos, tamales, arroz, mole, fruta –caña, naranja, plátano, jícama, guayaba, ciruela, lima, mandarina– y bebidas –agua, pulque, refresco, vino y cerveza–, además de flores –nube, cempaxúchitl, terciopelo. La cera se coloca sobre pencas de maguey. Un elemento característico es hacer un camino con pétalos de flores del campo, como cempaxúchitl, para que el difunto sepa donde legar. El camino principia en la entrada de la casa y llega hasta la habitación donde está la ofrenda.

El dos de noviembre, por la mañana y al medio día, la familia va a encaminar a los difuntos al panteón, lo cual consiste en llevar una ofrenda con flores. Con la encaminada termina la relación o convivencia entre vivos y muertos. Por la tarde comienza la convivencia entre la familia –hermanos, compadres, papás, hijos vecinos–, que intercambia comida y la fruta de la ofrenda.

Se tiene la creencia de que la persona que no coloca ofrenda puede sufrir algún mal físico o enfermedad; en el caso de los niños, cuando toman fruta sin permiso de los padres llegan a sufrir alguna enfermedad, como inflamación del estomago.

Es importante mencionar que hay algunas modificaciones en cuanto a la colocación de la ofrenda, ya que ésta también se coloca sobre una mesa; las ceras se sustituyen por veladoras y no se colocan en pencas de

maguey, los platos y jarros de barro se sustituyen por los de cristal o porcelana.

[Vestido]

La indumentaria entre los otomíes es variada: las mujeres usan un chincuete (falda) de lana, de color negro, azul marino o café; la falda es acompañada de una faja bordada, blusa de satín con encaje blanco y rebozo. En cuanto al hombre, utiliza ropa mestiza, pantalón de poliéster, mezclilla, camisa de algodón, sombrero. En el municipio de Temoaya, sobre todo en las comunidades asentadas en la montaña, se puede apreciar aún la tradicional indumentaria entre las mujeres, sobre todo en las mujeres de edad avanzada. No es así en las comunidades que se encuentran en la planicie, donde las mujeres y los hombres adquieren otra forma de vestir.

[Familia y relaciones de parentesco]

La familia otomí presenta características que han modificado su estructura, ya sea porque los miembros aumenten o disminuyan, o porque se de una movilización o migración de los integrantes de las familias al exterior de la comunidad: la función de los miembros de la familia se modifica debido a estos factores socioculturales. La vida del matrimonio entre los otomíes comienza integrándose a la familia del padre del esposo, mientras construyen su casa propia; posteriormente el matrimonio se independiza, formando un nuevo grupo doméstico. En la familia los padres tienen la función de transmitir conductas sociales, culturales y sexuales, asignan o establecen la función que han de cumplir los hijos.

Actualmente, en las comunidades la elección del cónyuge es por decisión individual. La elección se da tanto entre los miembros de la misma comunidad como de otras comunidades, por eso, tanto los hijos como los padres tienen un papel importante en la familia doméstica para el sustento de la familia, el cuidado de los padres y la supervivencia de la misma. El grupo doméstico constituye la unidad de residencia y es de tres tipos: la familia nuclear, la familia extensa, e individuos que viven solos (solteros, viudos). Existe una tendencia patrilineal y patrilocal en las

localidades. El grupo doméstico integrado por una familia extensa incluye a dos o tres generaciones, o más.

Entre los indígenas otomíes los vínculos tanto de consanguinidad como de afinidad se encuentran mediados por diversos rituales; el establecimiento de compadrazgos (bautismo o de santos religiosos) recrea lazos de amistad, cooperación y ayuda, además de que los consolida a través de relaciones estrechas y respetuosas. Entre los otomíes el parentesco es una institución importante, ya que desarrolla la formación de grupos. El parentesco ritual se establece a través del padrino del matrimonio, bautismo, confirmación, primera comunión o de cruz; asimismo se establece mediante la bendición de una imagen religiosa (santo), de una nueva casa o el apadrinamiento de un niño egresado de la primaria. Por otro lado, con el sistema de cargos se crea un parentesco ritual y simbólico entre sus miembros por medio de redes de compadrazgo, que establecen derechos y obligaciones que tienen sentido dentro del mismo grupo.

Entre las características importantes de los otomíes está la identidad, referida al barrio o comunidad, al municipio o territorio, la cual ha sido fundamental para diferenciarse de la población no indígena. Función similar cumple la lengua indígena, que ha sido la característica indispensable para identificar a los otomíes, así como las formas de gobierno: el típico sistema de cargos o mayordomías que regula la vida cívico-religiosa de la comunidad y mantienen cierta cohesión social entre la población; otro rasgo importante es la fiesta local y la celebración del día de muertos

Demografía

En México existe una población total de 6,044,547 HLI. En el Estado de México la población HLI es de 361,972 y equivale a 5.9%. El total de hablantes de HLI otomí en México es de 291,722, de los cuales 104,357 son HLI otomí en el Estado de México, es decir, 35.7%.

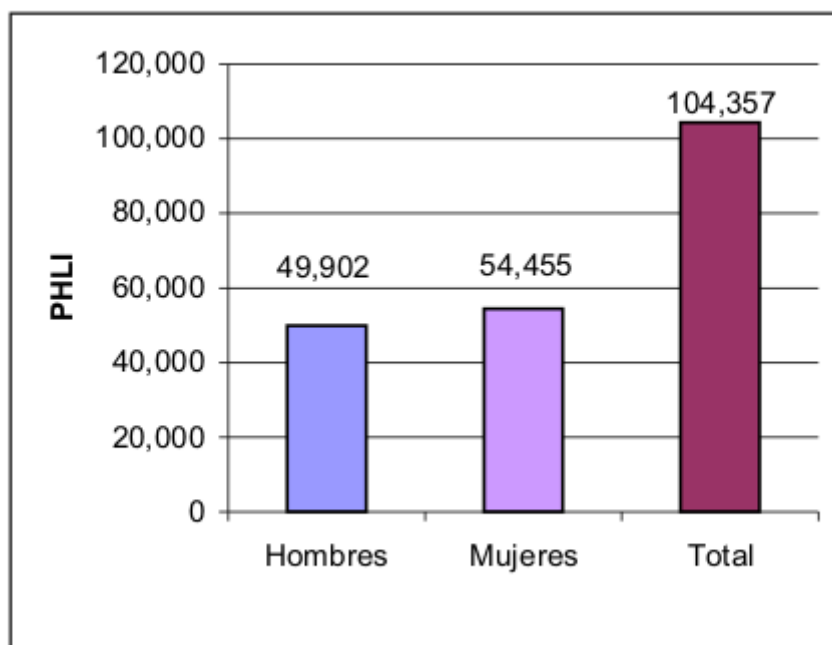
[población total otomí HLI]			
	México	Edo. de México	%
HLI	6,044,547	361,972	5.9
HLI Otomí	291,722	104,357	35.7

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

En el Estado de México los otomíes son el segundo grupo indígena de mayor población HLI, seguido de los mazahuas.

El INEGI registra para el año 2000 una población total con 5 años de edad y más, de 104,357 HLI otomí en el Estado de México, de los cuales 49,902 son hombres y 54,455 son mujeres.

[Población por sexo, de 5 años y más, que HLI otomí en el Estado de México]



De acuerdo con los datos del INI y del XII Censo de Población y Vivienda 2000 del INEGI, la población indígena otomí como primera lengua se

concentra en 11 municipios del Estado de México

[población total por municipio con HLI otomí de 5 años y más]

Estado y municipios	Población total de 5 años y más	Población HLI de 5 años y más	Población HLI otomí de 5 años y más
Estado de México	1,109,7516	361,972	104,357
Acambay	46,070	7,756	7,524
Aculco	31,324	2,131	1,988
Amanalco	17,342	1,609	1,502
Jiquipilco	45,891	6,159	5,292
Morelos	20,788	5,044	4,981
Otzolotepec	48,245	4,852	4,726
Temoaya	57,473	20,488	20,112
Timilpan	11,610	685	632
Toluca	565,998	23,613	21,323
Villa del Carbón	30,438	477	411
Zinacantepec	102,768	922	690
Total	977,947	73,736	69,181

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda, 2000, INEGI

Con base en los datos anteriores, existe una población total otomí de 69,181 HLI en once municipios, que representa 66.2%; cabe destacar que existen otros municipios que cuentan con importantes localidades otomíes como Chapa de Mota, Lerma, Huixquilucan, Ocoyoacac, Xonacatlán, Jilotzingo, Naucalpan, Soyaniquilpan, Jiquipilco.

La población de 0 a 4 años de edad cuyo jefe o cónyuge tutelar es HLI otomí en el Estado de México, es de 28,565 hablantes

[población de 0 a 4 años donde el jefe o cónyuge HLI otomí]

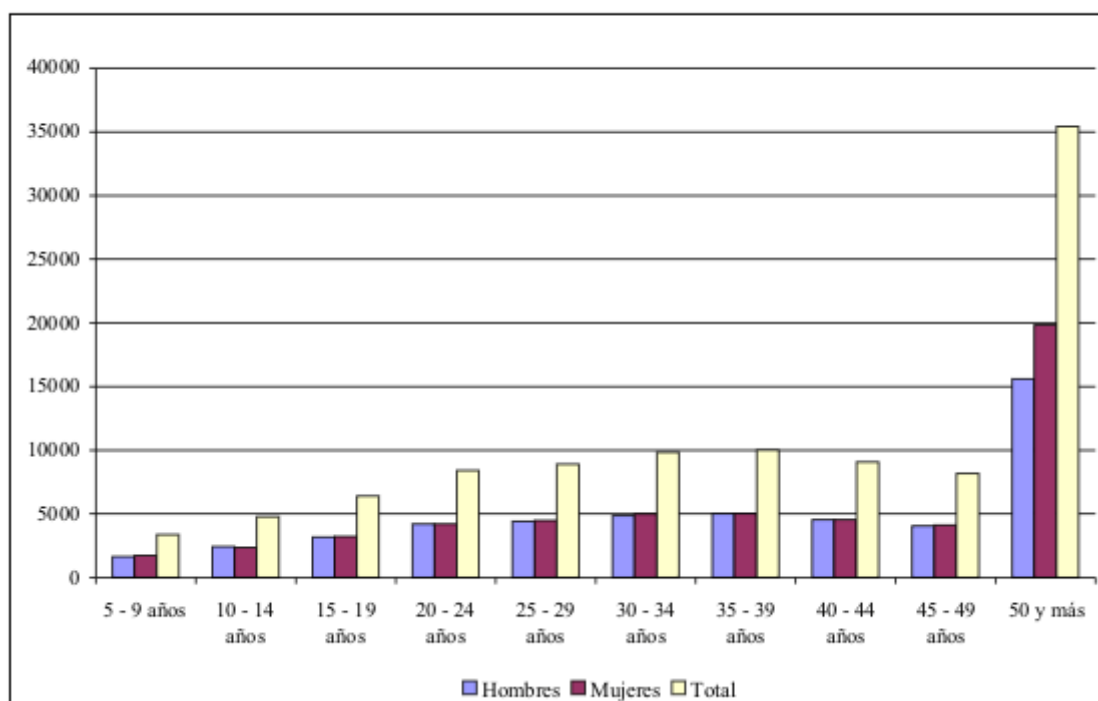
Estado de México	0-4 años	HLI otomí de 5 años y más
Estatal	28565	104 357
Acambay	2016	7 524
Aculco	661	1 988
Amanalco	411	1 502
Jiquipilco	1509	5 292
Morelos	1203	4 981
Otzolotepec	1553	4 726
Temoaya	5798	20 112
Timilpan	100	632
Toluca	5525	21 323
Villa del Carbón	115	411
Zinacantepec	246	690
Total	19,137	69,181

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Tomando en cuenta los municipios considerados en este perfil, existe una población de 0 a 4 años con jefe o cónyuge tutelar HLI otomí de 19,137 personas, que representan 70% del total estatal.

La distribución por grupos quinquenales de edad de los otomíes en el Estado de México se concentra a partir de los veinte años de edad. Los municipios otomíes tienen una población joven de 5 a 49 años que representa 60% del total de la población, mientras que la población de 50 años y más representa 33.90 por ciento.

[Población HLI otomí por grupos quinquenales de edad]



Tomando en cuenta el criterio lingüístico, los municipios de Morelos y Temoaya tienen un alto porcentaje de HLI, 24% y 35%, respectivamente (cuadro 8). Por el contrario, los municipios con menos de 20% son Acambay, Aculco, Amanalco, Jiquipilco, Oztolotepec, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón y Zinacantepec. Cabe destacar que entre estos municipios hay localidades con importante población indígena.

[población HLI Otomí del Estado de México 1990-2000]		
Rango	Municipio	%
Menos de 10%	Amanalco	9
	Aculco	6
	Timilpan	5
	Toluca	4
	Villa del Carbón	1
	Zinacantepec	1
10 a 20%	Acambay	16
	Jiquipilco	12
	Otzolotepec	10
20 a 30%	Morelos	24
30% y más	Temoaya	35

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

La población HLI otomí en el Estado de México se ha incrementado en diez años, ya que para 1990 había una población HLI otomí de 99,864; para el año 2000 se incrementó a 104,357 HLI otomí

[población HLI otomí por tamaño de localidad en municipios en el Estado de México, 2000]					
	HLI de 5 años y más			Incremento de población	
	1990	1995	2000	1990-1995	1995-2000
México	99,864	100,773	104,357	909	3,584

Fuente | Censos de Población y Vivienda 1990, 1995, 2000, INEGI

Entre 1990 y 2000 hubo un incremento de población de 4,493 hablantes de lengua indígena otomí en el Estado de México.

[Tamaño de localidad]

De acuerdo con los datos del INI, el número de localidades con HLI otomí son 146. En estas comunidades que tienen más de 10% HLI otomí, el número de habitantes de las localidades donde se concentran es de 100 a 499.

[Población HLI otomí por tamaño de localidad en municipios en el Estado de México, 2000]

Tamaño de Localidad	Total de localidades HLI*
1-99	11
100-499	44
500-999	36
1 000-2 499	34
2 500-14 999	21
15 000-49 999	0
50 000-99 999	0
100 000y más	0
Total	146

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

* Localidades que considera el INI Estado de México de 10% y más HLI, 2000

Cabe destacar que los municipios con más localidades otomíes son Temoaya (44), Acambay (26), Jiquipilco (18) y Oztolotepec

[Fecundidad]

Respecto a la tasa de fecundidad, en la mayoría de los municipios considerados en este perfil se encuentra por arriba de 4.0.

[tasa global de fecundidad, 1999]

Estado de México	Tasa Global de Fecundidad, 1999
Estatad	2.7135
Acambay	4.2394
Aculco	4.2387
Amanalco	4.3705
Jiquipilco	4.1703
Morelos	4.7309
Oztolotepec	3.7064
Temoaya	4.0091
Timilpan	3.6093
Toluca	2.5651
Villa del Carbón	4.3311
Zinacantepec	3.1997

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Los municipios de Morelos, Villa del Carbón, Amanalco, Acambay Aculco, Jiquipilco y Temoaya presentan una tasa de fecundidad por arriba de 4, que en otros municipios, como Toluca (donde existe importante población otomí), equivale a 2.5. Una de las causas de esta diferencia es que la población otomí tiene una relación estrecha con la ciudades de Toluca y el área metropolitana de la ciudad de México.

Existen diferencias entre los municipios respecto al número de localidades y hablantes de lengua indígena; sólo Toluca y Temoaya concentran más PHLI otomí que el resto de los municipios: entre estos dos municipios suman 39% de HLI respecto al total estatal. En los dos, se concentra el mayor porcentaje de HLI otomí. Cabe destacar que en municipios como Zinacantepec, Villa del Carbón, Timilpan y Amanalco se concentran comunidades inferiores a diez hablantes, a pesar de lo cual representan una importante población con rasgos culturales indígenas. Dado que en los municipios otomíes hay gente muy joven, ésta tiende a desplazarse fuera de las comunidades para emplearse como albañil o vende su fuerza de trabajo al comercio, fuente potencial para trabajar y ayudar al mantenimiento de la unidad doméstica.

Migración

En el Estado de México las migraciones comenzaron a partir de la década de 1940 hacia las ciudades, como consecuencia del proceso de industrialización en el país; el flujo migratorio comenzó de las poblaciones más cercanas a las ciudades, aunado a la extensión de las carreteras hacia las cabeceras municipales del norte del Estado de México. A partir de la década de 1970, el proceso de migración está acompañado por la fuerte presión sobre la tierra en las comunidades indígenas.

Entre los indígenas se encuentran dos tipos de migrantes: a) los que buscan trabajo asalariado, y b) los que permanecen independientes; la segunda opción es la que prefieren los otomíes, por lo tanto, la migración es más lucrativa que el trabajo agrícola; comienzan vendiendo fruta en la calle, luego compran un transporte, se instalan como semifijos y finalmente se establecen en mercados o locales propios.

Los indígenas comenzaron a migrar por obtener un ingreso adicional que les ayudara a sustentar a sus familias. Con el tiempo la migración se ha convertido en algo normal; así, las familias complementan las ganancias del campo con lo obtenido en las actividades migratorias, éstas permiten complementar los gastos familiares y parte de las ganancias que se obtienen se invierten en el trabajo agrícola, para adquisición de insumos e implementos agrícolas, tierra, pago de peones, compra de fertilizantes y otros materiales que aumenten la producción de las tierras.

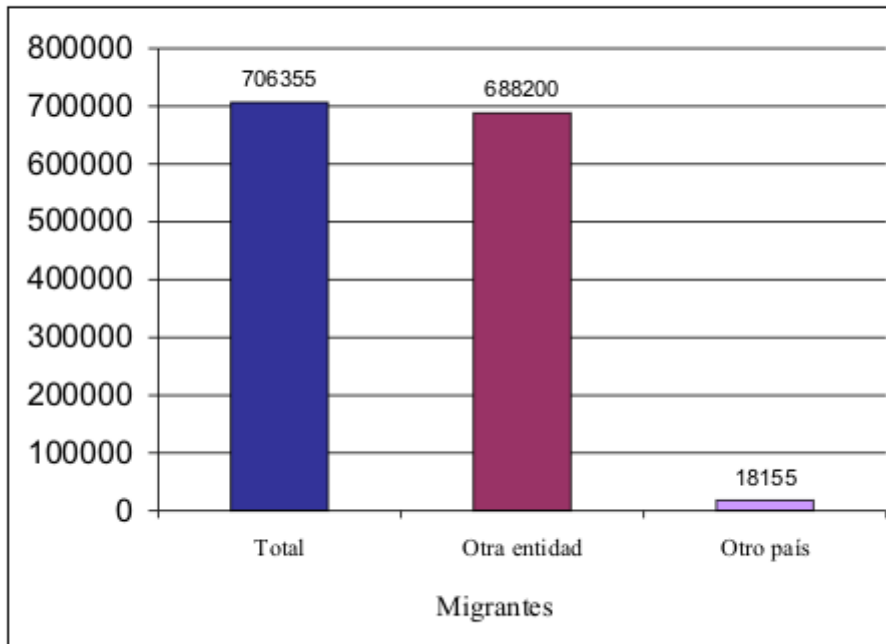
Los otomíes del Estado de México distribuyen el tiempo entre el trabajo agrícola y la actividad migratoria. Trabajan su parcela durante la tercera parte del año, y las otras dos terceras partes se dedican a cubrir un ciclo migratorio mediante viajes semanales hacia la ciudad, de la que regresan los fines de semana. El mayor flujo migratorio se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre, periodo que corre entre la segunda escarda y la cosecha de maíz. El periodo de menor intensidad migratoria se presenta durante la época de siembra y cosecha (marzo, noviembre y diciembre), durante el cual permanecen en sus localidades para trabajar en las actividades agrícolas.

Los hombres que llegan al Distrito Federal se emplean en la construcción (albañiles y yeseros), como cargadores o macheteros en la central de abastos o terminal de autobuses. En el caso de las mujeres, las solteras son las que salen a trabajar de sirvientas en casa particulares, en tiendas de autoservicio o en el comercio ambulante (chicles, tortillas), en mercados establecidos y, al igual que los hombres, regresan para ayudar en el campo durante la cosecha, para la fiesta del Santo Patrón, semana santa, navidad y año nuevo.

La población adulta joven migra temporalmente a los centros urbanos como la Ciudad de México, Toluca o San Juan del Río, Qro., o a centros agrícolas cercanos, ya sea como peones o albañiles y como obreros en las fábricas. La migración temporal no provoca una fractura en las unidades domésticas, ya que los migrantes casados regresan cada semana llevando dinero a su familia para su manutención. La migración presenta dos características: por un lado, representa marginalidad, ya que los lugares de origen se encuentran fuera de la economía dominante; por otro, con la migración se participa dentro de una economía mayor. Por consiguiente, las comunidades se encuentran estrechamente vinculadas a la sociedad mayor.

De acuerdo con los datos de INEGI del 2000, en el Estado de México existe una población total de 5 años y más de 10,353,640 individuos, de los cuales 706,355 son migrantes; de este total 688,200 se encuentran en otra entidad y 18,155 se encuentra en otro país.

[Migración estatal e internacional Estado de México, 2000]



Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Los municipios considerados con población HLI otomí en el Estado de México, presentan una migración alta hacia el interior del mismo Estado; la migración disminuye hacia otros Estados de la república, así como al exterior del país.

[migración estatal de municipios con HLI otomí 2000]

Municipio	P. Total	Población en otra entidad
México	13 096 686	688 200
Acambay	58 389	714
Aculco	38 827	688
Amanalco	21 095	128
Jiquipilco	56 614	827
Morelos	26 971	237
Otzolotepec	57 583	614
Temoaya	69 306	526
Timilpan	14 512	246
Toluca	666 596	18 083
Villa del C.	37 993	486
Zinacantepec	121 850	969

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Las principales rutas migratorias se dirigen hacia las ciudades como Toluca y la ciudad de México o la zona conurbada; estas rutas se diversifican hacia centros de atracción por lo general al norte del país. Las principales zonas de migración en orden de importancia son la ciudad de México, Toluca, Querétaro, Guanajuato, Guadalajara, Monterrey, Sinaloa y Estados Unidos. Es importante mencionar que existen diferencias entre quienes migran al Distrito Federal y a otras regiones del país; esto se expresa entre los que trabajan en la construcción y el comercio ambulante. Mientras el Distrito Federal absorbe a trabajadores de la construcción, el resto de las regiones se elige como posibilidad de venta de mercancías.

En el caso del municipio de Chapa de Mota, los habitantes de las comunidades otomíes se trabajan como albañiles, barrendero y obreros en la industria textil de la zona conurbada de la ciudad de México (Tlalnepantla) y en menor medida en Jilotepec, municipio cercano a Chapa de Mota. En los municipios colindantes al Distrito Federal como Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla –donde se encuentran industrias textiles de papel, productos químicos y alimentos–, los otomíes se emplean como asalariados.

Los constantes flujos migratorios han ocasionado cambios en la organización de las comunidades; tal es el caso del matrimonio, ya que se presenta entre personas de diferentes comunidades y por elección propia; asimismo, ha provocado una participación importante de las mujeres en la vida de la comunidad, ya que las mujeres toman las decisiones en ausencia de los esposos, como la participación de juntas en la introducción de obras de infraestructura en la comunidad.

En el caso de la migración internacional principalmente hacia los Estados Unidos, está conformada por personas de sexo masculino, jóvenes y adultos de edades económicamente activas, con más años de escolaridad, casados, jefes de familia y sin documentos, quienes provienen de las zona norte del Estado de México. Por ejemplo, de 1993 a 1995 el total de migraciones del municipio de Acambay fue de 250, Aculco 307, y Morelos 528; de estos mismos municipios se tiene registrado el número de deportados en el mismo periodo: Acambay 174 y Aculco 150

(González,1998).

[migración internacional de municipios con HLI otomí 2000]		
Municipio	Población Total	Migración a otro país
México	13 096 686	18 155
Acambay	58 389	87
Aculco	38 827	12
Amanalco	21 095	5
Jiquipilco	56 614	9
Morelos	26 971	11
Otzolotepec	57 583	20
Temoaya	69 306	16
Timilpan	14 512	17
Toluca	666 596	791
Villa del C.	37 993	11
Zinacantepec	121 850	51

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

En las comunidades otomíes la migración de los miembros de las familias – adultos, jóvenes (hombres y mujeres)–, es una estrategia de adaptación de las mismas unidades domésticas. Los que migran venden o emplean su fuerza de trabajo en diversas actividades económicas fuera de su comunidad e incluso del país, y al mismo tiempo están integrados a la sociedad mayor.

Como efecto de la migración la organización familiar tiende a modificarse, adaptando su estructura por sexo y edad a las condiciones que se presenten; por ejemplo, la madre es quien reside generalmente en el grupo y a través de ella la familia se mantiene ligada a la comunidad. Cuando los hijos o el padre salen de la comunidad, la madre cumple con las obligaciones económicas y culturales (ritos) al interior de la comunidad; de esta forma, la madre es reproductora de fuerza de trabajo potencial, así como productora de bienes para adquirir un papel activo en su comunidad.

Una de las estrategias de adaptación que han tomado la gente otomí es la migración como producto de la presión económica, política y sociocultural que ejerce la sociedad mayor sobre las comunidades indígenas, ya que a partir del desarrollo industrial y económico en el Estado de México los otomíes se han insertado e integrado a la sociedad nacional; así, los otomíes mantienen flujos migratorios hacia zonas industriales, urbanas, económicas, con ayuda de la apertura de carreteras que hacen fácil la movilización hacia estos centros.

Debido a la estrecha relación con la sociedad mayor y el contacto con la población no indígena, los otomíes han perdido parte de su cultura e identidad, principalmente la lengua otomí que las nuevas generaciones no hablan por la constante comunicación hacia el exterior. Debido a esta movilización, los otomíes han adoptado elementos culturales diferentes a los suyos, como la forma de vestir. En el caso de las mujeres, por la necesidad de trabajar fuera de su comunidad, no usan siempre el vestido tradicional; en el hombre ha desaparecido por completo la indumentaria tradicional.

Economía

[Tenencia de la tierra]

De acuerdo con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), existen 183 ejidos en los 11 municipios considerados en este perfil, de los cuales 49.7% están incorporados al programa.

[número de ejidos y Ha en municipios con HLI otomí]			
Municipio	Total de ejidos	Ejidotes incorporados al PROCEDE	Total Ha*
Acambay	36	16	7 693.332
Aculco	25	15	11 946.199
Amanalco	9	9	10 541.490
Jiquipilco	13	10	6 610.318
Morelos	14	5	2 769.724
Otzolotepec	10	9	2 644.902
Temoaya	10	4	1 908.308
Timilpan	8	5	2 520.915
Toluca	30	11	6 320.205
Villa del Carbón	10	1	608.856
Zinacantepec	18	6	3 731.612
Total	183	183	57 295.861

Fuente | Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de Solares Urbanos, INEGI, 1997.

* Incluye sólo los ejidos integrados al PROCEDE

Además del tipo de propiedad ejidal en las comunidades otomíes, existe la propiedad comunal y la propiedad privada.

[Uso del suelo]

Con base en datos del PROCEDE, en los 11 municipios con PHLI otomí considerados en este trabajo, el principal uso del suelo se concentra en agrícola, ganadero, agropecuario y forestal.

[uso del suelo en ejidos y comunidades agrarias]						
Municipio	Uso actual del suelo					
	Uso común Ha	Agrícola %	Ganadero %	Agropecuario %	Forestal %	Otros usos %
Acambay	2 930.950	43.4	19.7	9.9	13.7	13.3
Aculco	2 223.349	14.2	48.4	17.9	14.8	4.7
Amanalco	6 664.520	2.6	3.7	-	93.7	-
Jiquipilco	2 255.812	3.5	4.9	23.2	55.6	12.8
Morelos	981.713	17.9	10.6	-	17.9	53.6
Otzolotepec	257.191	14.3	37.1	2.9	31.4	14.3
Temoaya	111.139	5.0	15.5	80.0	-	-
Timilpan	1 059.179	46.7	-	-	40.0	13.3
Toluca	312.840	41.2	17.6	-	11.8	29.4
Villa del Carbón	140.106	-	-	-	50.0	50.0
Zinacantepec	2 990.397	-	-	18.6	79.0	2.4

Fuente | México, Tabulados Básicos ejidales por municipio, PROCEDE, 1992-1997, INEGI, 1998.

El uso del suelo varía entre municipios. Por ejemplo, Timilpan, Acambay y Toluca tienen 46.7%, 43.3% y 41.2%, respectivamente, de la superficie destinada a la agricultura; en cuanto al uso ganadero, Aculco y Otzolotepec tienen destinado 48.4% y 37.1% respectivamente; en el uso del suelo agropecuario destacan Temoaya y Jiquipilco, con 80% y 23.2%, respectivamente; la superficie forestal de Amanalco, Zinacantepec, Jiquipilco y Villa del Carbón es de 93.77%, 79%, 56.6% y 50.05% respectivamente.

Con base en datos del Censo Ejidal, la superficie con riego representa 33.9%, es decir menos de la mitad de la superficie en total. La mayor superficie con riego se concentra en los municipios de Temoaya y Jiquipilco, que en total suman 11,008.00 Ha y representan 40.4% del total de la superficie de riego. La superficie de temporal es mayor a la de riego, con 66.1% de la superficie total.

[superficie agrícola con disponibilidad de riego]			
Municipio	Superficie (Ha)		
	Superficie total	Riego	Temporal
Acambay	13 648.20	3 112.00	10 572.20
Aculco	9 875.00	3 664.00	6 211.00
Amanalco	2 282.00	546.00	1 736.00
Jiquipilco	9 123.00	5 250.00	3 873.00
Morelos	3 061.80	347.00	2 714.00
Otzolotepec	2 323.00	1 615.00	708.00
Temoaya	10 275.00	5 758.00	4 517.00
Timilpan	9 035.00	385.00	8 650.00
Toluca	7 779.00	3 804.00	3 975.00
Villa del Carbón	6 566.00	1 357.20	5 209.00
Zinacantepec	6 252.00	1 366.00	4 886.00
Total	80 219.00	27 204.20	53 051.20

Fuente | VII Censo Ejidal, INEGI, 1991.

En cuanto a los almacenamientos o cuerpos de agua, éstos se encuentran principalmente en dos municipios: Aculco y Temoaya, donde se ubican las presas Huapango, El Molino, Ñadó y José Antonio Arzate, con caudal destinado principalmente al riego, como se muestra en el siguiente cuadro.

[capacidad útil de almacenamiento y volumen anual utilizado de las presas en el Estado de México]					
Municipio y Presa	Capacidad útil de almacenamiento	Volumen anual utilizado			
		Total	Riego	Doméstico	Otros
Aculco	141.75	141.75	141.75	-	-
Huapango	119.30	119.30	119.30	-	-
Molino, El	7.35	7.35	7.35	-	-
Ñadó	15.10	15.10	15.10	-	-
Temoaya	27.30	27.30	27.30	-	-
José Antonio Arzate	27.30	27.30	27.30	-	-

Fuente | Gámez, et. al.

Además de los almacenamientos, los manantiales de agua también son aprovechados para el riego de las parcelas.

Actividades económicas

[Agricultura]

La agricultura sigue siendo la principal actividad económica de los otomíes. Los principales cultivos son maíz, frijol, chile, además de avena, trigo, tomate, haba; los cultivos son de baja extensión. En la parte de lomerío se cultiva avena, trigo, maíz, y cultivos mixtos de maíz y haba; en el valle se cultiva frijol, maíz, calabaza, avena, haba, y además existe asociación de cultivos.

La agricultura, entonces, es la principal actividad y representa el 97.9% del total de las comunidades agrarias y ejidos. Cabe destacar que existen otras actividades, como la forestal, que sólo en dos localidades es predominante.

Un ejemplo claro del tipo de sistema agrícola de temporal, donde el cultivo principal es el maíz, se presenta en la comunidad de San Mateo Capulhuac, en el municipio de Otzolotepec. Dicho sistema se caracteriza por estar en el tipo de entorno de lomerío: junto a la casa campesina otomí –de concreto y tabique– se encuentran los corrales de tablas para las aves (como guajolotes, pollos, gallinas), un patio, y el terreno de cultivo de maíz; en los límites de éste existe vegetación, como arbustos, escobilla, árboles de tejocote, pera, maguey, nopal; una sección del terreno es destinada para apilar el zacate o rastrojo.

La agricultura se practica de acuerdo con el tipo de entorno. En la parte de la montaña o lomeríos la agricultura es de temporal y de asociación de cultivos, pero no lo es en la parte de planicie, donde puede ser de riego y también de temporal.

Existe una tendencia al monocultivo de maíz en la región otomí debido a diferentes causas, como la creciente parcelación de la tierra, el bajo índice de parcelas de riego y las consecuencias de una economía doméstica basada en la migración.

[Ciclo Agrícola]

Los trabajos que se realizan durante el ciclo agrícola tanto de riego como de temporal están determinados específicamente por los campesinos otomíes.

[etapas del ciclo agrícola en la región otomí]		
Trabajo	Descripción	Fechas
Riego	Se introduce agua a la parcela para retener humedad, se deja reposar de 8 a 10 días.	Febrero y mayo
Barbecho	Este trabajo consiste en roturar la capa superficial del suelo para convertirlo en blando y permeable, volteando y colocando los abonos en los estratos inferiores; se realiza con arado de tracción animal y azada o azadón.	Abril
Rastra	Actividad superficial cuya función es desmenuzar los terrones, aplanarlos y extirpar la maleza por medio de las rastras, extirpadores o rodillos.	Abril
Siembra	Primero se selecciona la semilla, después se <i>surquea</i> el terreno.	Marzo-abril
Escarda	Consiste en arrimar tierra a la planta de maíz para que la planta tenga un mejor desarrollo.	Mediados de junio 2ª escarda 30 de junio
Desyerbe	Actividad manual para quitar maleza al maíz, para que tenga un crecimiento rápido. La fumigación se realiza con bombas o mochilas.	Junio y julio
Cosecha	Recolección de la mazorca utilizando implementos como ayate, pizcador, costales; el trabajo es manual.	noviembre
Tumbar zacate	Después de la cosecha se corta el zacate para almacenarlo (arcinar) para consumo de los animales o combustible doméstico; se utiliza segadera y machete.	Diciembre
Juntar zacate		Diciembre enero

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

Existe una relación entre el ciclo agrícola y el proceso migratorio, pues primero varía con intensas salidas de los campesinos hacia la ciudad y su regreso los fines de semana. La siembra de maíz se lleva a cabo en marzo, por lo que los hombres permanecen en la comunidad hasta principios de abril y luego se dirigen a la ciudad, con retornos cada semana o quincenales hasta junio-julio, cuando comienza la escarda y el desyerbe. De agosto a diciembre, periodo de lluvias, los hombres vuelven a migrar y las parcelas no requieren mayores trabajos. En octubre y noviembre regresan para la cosecha, ya que se requiere su trabajo para esta actividad.

Los agricultores que tienen mayor superficie agrícola o excedente en las cosechas son los que venden su producción a intermediarios; por otro lado, los campesinos destinan parte de su producción para solventar gastos de fiestas religiosas o santos patronales a nivel comunidad o barrio.

Diversas localidades han sufrido cambios en las actividades económicas, como el caso de la agricultura y la actividad lacustre en municipios como Lerma, Toluca, Ocoyoacac, Xonacatlán y Oztolotepec, que integran la cuenca alta del río Lerma, donde se impulsó el desarrollo industrial. A esto se suma la transferencia de agua en la región, hacia la ciudad de México. A partir de la década de 1950, varios municipios se especializaron en nuevas ocupaciones. Por ejemplo, los habitantes de San Felipe-Santiago, municipio de Jiquipilco, han desarrollado una actividad comercial de venta de quesos, pero anteriormente la agricultura era su actividad principal (Albores, 1995; Cirelli, 1997).

[Tecnología]

Los campesinos utilizan una diversidad de herramientas para la agricultura, que varían de comunidad en comunidad; entre las más usuales se encuentran la coa, el azadón, el pico, pala, hoz, hacha, gancho, machete, sable corto.

[herramientas de uso agrícola]	
Herramienta	Uso
Coa	En la siembra
Azada	En la escarda
Hoz	Corte de hierba, corte de cebada y caña de maíz
Hacha	Talar árboles
Machete	Corte de zacate

Fuente: De la Vena, Estrada y Franco, 1999

Asimismo, se utiliza semilla mejorada, fertilizantes químicos y abonos naturales, además de pesticidas para los cultivos de maíz.

[tecnología en la región otomí]					
Municipio	Tecnología e insumos				
	Ejidó y comunidades agrarias	Semilla mejorada	Fertilizantes		Pesticidas
			Químicos	Orgánicos	
Acambay	32	4	32	30	27
Aculco	25	10	25	19	13
Amanalco	17	6	17	16	12
Jiquipilco	14	9	14	14	14
Morelos	15	1	15	13	14
Otzolotepec	10	3	10	7	8
Temoaya	10	3	10	8	9
Timilpan	8	2	8	8	8
Toluca	32	13	32	28	32
Villa del Carbón	9	2	9	6	8
Zinacantepec	18	7	18	18	17
Total	201	50	201	167	172

Fuente | VII Censo Ejidal, INEGI, 1991

Los indígenas que trabajan la tierra son productores que utilizan sus propios instrumentos de trabajo, su producción es de autoconsumo y la cooperación para las tareas se basa en la reciprocidad o ayuda mutua, como en el caso de la comunidad de San Pedro Arriba, en el municipio de Temoaya. Existen otras actividades relevantes para los otomíes, como la ganadería, la piscicultura, la explotación forestal, la artesanía, la actividad forestal e industrial; ésta se basa en la pequeña industria de transformación y se orienta a la fabricación de artículos de madera, textiles y prendas de vestir; tal actividad muchas veces es de tipo familiar. Asimismo, se tiene el turismo, como en el caso de los otomíes de Timilpan en Santiaguito Maxda y en Ocoyoacac (San Jerónimo Acazulco), en el parque La Marquesa, donde se dedican a la venta de alimentos y renta de caballos.

[División del trabajo]

De acuerdo con la estructura familiar, el padre es la cabeza del hogar, se dedica a las labores del campo y transmite los conocimientos a sus hijos. Generalmente es el hijo mayor (varón) quien continúa las labores agrícolas; pero el hijo menor (varón) hereda la tierra aunque no la trabaja. Los hijos intermedios suelen migrar o trabajan en el servicio doméstico, en el caso de las mujeres.

Por su parte, la madre organiza las labores domésticas; cuando el jefe de familia migra o fallece, la madre asume la función del padre y decide en las labores agrícolas y en los servicios de la comunidad. Los hijos que migran a las ciudades y zonas industriales del valle de México y Toluca se emplean como asalariados. Una de las causas de la migración se debe a la falta de empleo o la necesidad de salir a estudiar, lo que determina regresos periódicos, cada ocho o quince días.

Los niños ayudan en las labores del campo: se encargan del cuidado de los animales. Las niñas ayudan a la madre en las labores del hogar, en el corte de la leña y en la recolección de hongos. Niños y niñas combinan estas actividades con la asistencia a la escuela, ya sea por la mañana o tarde.

El trabajo doméstico constituye una de las actividades principales de las mujeres otomíes, aunque también laboran en trabajos del campo, en la actividad fabril (zonas industriales como Toluca y Lerma), artesanal (como en el caso de las mujeres de Temoaya –elaboración de tapetes tipo persa– o San Cristóbal Huichochitlan, en Toluca –tejido de sombreros de palma–), además de la actividad comercial de elaboración de gorras y muñecos de peluche o tela.

Con el empleo de fuerza de trabajo de las unidades domésticas en el campo y con un mayor número de hijos, se incrementan los ingresos dentro o fuera de la parcela. De esta forma, la combinación del trabajo en la parcela con la fuerza de trabajo asalariada constituye uno de los principales medios de subsistencia de las unidades domésticas indígenas.

[Artesanía]

Dado que existe una gran variedad de actividades artesanales entre los otomíes, la más importante es la textil. Actualmente se presenta una desaparición de diversas artesanías, como el tejido de plantas acuáticas, por falta de la materia prima (tule), de prendas de vestir o de técnicas artesanales como el tejido en telar de cintura. Una de las consecuencias en la baja producción artesanal es la relación de las comunidades indígenas con algunas zonas industriales, como las ciudades de Toluca y

México, donde la población joven se emplea como obreros en las industrias, por lo que ya no se dedican a la artesanía.

Otro problema que afrontan los otomíes es la disminución de la materia prima para elaborar artesanías. Los productos naturales han sido sustituidos por materias de origen industrial, o por la transformación del ambiente de donde se obtienen. Otro de los problemas es que los productores insertan su producción al mercado por conducto de intermediarios, quienes obtienen las mayores ganancias.

A pesar de los diversos problemas con que se encuentran los artesanos, el gobierno del Estado ha impulsado el desarrollo artesanal a través del Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), que atiende la actividad artesanal y cuyo objetivo es rescatar, preservar, fortalecer y elevar la productividad y calidad de las artesanías, así como fomentar la organización de los artesanos para brindarles capacitación técnica y financiera, además de comercializar los productos artesanales a precios directos del artesano, en la tienda CASART de la ciudad de Toluca. La Delegación de Desarrollo Artesanal Región Norte del IIFAEM atiende los municipios otomíes de Temoaya, Xonacatlán, Oztolotepec, Jiquipilco, Morelos, Chapa de Mota, Timilpan, Acambay, Aculco y Villa del Carbón.

Una de las artesanías características de las comunidades otomíes es el tejido de lana, ya que se elaboran diversas prendas de vestir femeninas como los chincuetes, fajas y rebozos. Entre los otomíes de Temoaya la elaboración de tapetes se caracteriza por ser anudados a mano, tipo persa, fabricados en su mayoría por mujeres, con ventas en el mercado nacional e internacional.

[actividad artesanal por municipio]		
Municipio	Localidad	Actividad artesanal
Temoaya	San Pedro, Arriba, San Pedro Abajo, El Laurel, Molino Abajo, Xiquipilco el Viejo	Textil (tapetes), madera
Otzolotepec	Cabecera municipal	Textil, madera, fibra vegetal
Jiquipilco	San Felipe-Santiago, Loma de Malacota, Buenos Aires, 6ª Manzana, Sn. Antonipo Nigini, Sta. Cruz Tepexpan	Textil, metalisteria, fibras vegetales
Morelos	Cabecera Municipal, Santa Clara, Loma de Malacota	Cerámica de alta temperatura, textil
Timilpan	Santiago Maxda,	Madera, fibra vegetal, textil
Acambay	Pueblo Nuevo, San Francisco Xaxni	Fibra vegetal (sombreros y bolsas), textil (bordados), Madera (muebles)
Aculco	San Joaquín Coxcomatepec, La Concepción	Cantera, alfarería, fibra vegetal
Villa del Carbón	Cabecera Municipal	Peletería, cantera, textil
Zinacantepec	Santa María del Monte	Textil, cerámica
Amanalco	-	Madera, fibra vegetal
Toluca	San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán	Fibra vegetal (sombreros), textil.

Fuente | Subdirección de Investigación, IIFAEM

Una de las actividades importantes entre los otomíes es la artesanía de tipo doméstico, que les permite obtener ingresos adicionales mediante ventas que realizan en los centros urbanos, principalmente en los tianguis o mercados regionales como el de Toluca. Esta diversidad de actividades ha permitido a los otomíes un sustento económico adicional, como estrategia ante los cambios y presiones que la sociedad mayor ejerce sobre las comunidades indígenas.

[Crédito]

El PROCAMPO tiene como objetivo apoyar el ingreso de los productores rurales y está orientado a cultivos principales como maíz y trigo. La inversión en cada municipio para el periodo primavera-verano 2001 (PV 2001) ha sido relativamente similar.

[presupuesto ejercido por PROCAMPO, PV 2001]

Municipio	Presupuesto entregado (millones de pesos)	Superficie Ha	No. de parcelas	No. de productores
Acambay	\$12,820.443	15.465	16,396	6,290
Aculco	\$10,818.450	13,050	8,850	4,000
Amanalco	\$4,170.666	5.031	3,340	2,054
Jiquipilco	\$9,745.036	11.755	12,722	5,280
Morelos	\$5,143.912	6.205	7,460	3,180
Otzolotepec	\$1,575.100	1.900	2,320	1,530
Timilpan	\$2,901.500	3.500	2,900	1,000
Temoaya	\$5,388.500	6.500	9,120	3,800
Toluca	\$4,476.600	5.400	6,200	2,700
Villa del Carbón	\$4,965.710	5.990	6,800	2,300
Zinacantepec	\$4,559.500	5.500	6,250	2,800

Fuente | Delegación de la SAGARPA en el Estado de México

Cabe destacar que para que los productores adquieran recursos tienen que cubrir una serie de requisitos para solicitar el apoyo, como documentación que acredite la posesión de los predios. Ya que muchos productores carecen de ella, encuentran más difícil el acceso al apoyo.

[Programas de desarrollo en la región otomí]

Estrategias de atención a microregiones

Bajo la dirección de SEDESOL, este programa tiene como objetivo superar la pobreza y promover el desarrollo integral de las microrregiones marginadas. Los esfuerzos y recursos provienen de los tres niveles de gobierno y la participación social. En el Estado de México 32 municipios (que representan 2.3% a nivel nacional) forman parte de siete microrregiones de las 155 que hay en todo el país.

Entre las características del programa destacan: incorporar las comunidades a la planeación de su propio desarrollo, promover el desarrollo integral con apego a la cultura e identidad de los pueblos y comunidades, y concentrar esfuerzos para el impulso de localidades con potencial de desarrollo. De los 11 municipios considerados en este perfil, sólo siete están incluidos en el programa: Acambay, Aculco, Villa del Carbón, Jiquipilco, Temoaya, Morelos y Amanalco.

Oportunidades

Actualmente, Oportunidades toma en cuenta a los 11 municipios que se consideran en este perfil, aunque en algunos de ellos no todas las comunidades son beneficiadas a pesar de que tienen un alto grado de marginación; por ejemplo, en el municipio de Acambay sólo 19 comunidades de 26 son beneficiadas; lo mismo sucede con Temoaya, donde se consideran seis de 10 comunidades.

[comunidades otomíes beneficiadas por Oportunidades]		
Municipio	No. localidades con PHLI otomí*	Comunidades Beneficiadas
Acambay	26	19
Aculco	9	7
Amanalco	6	5
Jiquipilco	18	13
Morelos	15	10
Otzolotepec	11	9
Temoaya	44	34
Timilpan	4	4
Toluca	10	6
Villa del Carbón	2	2
Zinacantepec	1	1
Total	146	76

Fuente | Secretaría de Desarrollo Social
*Total de localidades consideradas por el INI

Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal (PET), a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), tiene como objetivo mejorar las alternativas de inserción en el mercado laboral de las familias que habitan en el medio rural en condiciones de pobreza extrema, mediante acciones intensivas de mano de obra que generan beneficios inmediatos y de largo plazo. Estas acciones tienen como fin elevar y diversificar el ingreso permanente al aumentar el valor, la capitalización y la rentabilidad de los activos que poseen los habitantes de las microrregiones y, al mismo tiempo, generar oportunidades de ingresos en los períodos de menor demanda de mano de obra; entre otros objetivos destacan: complementar las fuentes de empleo en las zonas marginadas del medio rural; generar empleo para la mano de obra no calificada, a través de apoyo económico por su

participación en la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura social productiva y para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales. El PET está dirigido a la población rural en pobreza extrema mayor de 16 años, tanto a mujeres como hombres.

El PET destina recursos a las localidades rurales de hasta 2,500 habitantes, de acuerdo con el criterio poblacional establecido por el INEGI, y que se ubican en los municipios incluidos en las microrregiones (ver apartado anterior).

Las líneas de acción que considera el PET son: almacenamiento rústico de granos, construcción-rehabilitación de infraestructura ganadera, construcción de invernaderos, construcción de obras para la protección de cauces de ríos y arroyos, desazolve de drenajes, entubado para riego, establecimiento de cultivos forrajeros, limpia de acequias y canales, reforestación, entre otros. Los municipios que considera el PET son: Acambay, Aculco, Amanalco, Jiquipilco, Morelos, Oztolotepec, Temoaya, Timilpan y Villa del Carbón.

[Ocupación]

En varios municipios como Temoaya, Jiquipilco, Toluca y Oztolotepec, la población económicamente activa es mayor que en otros, como Morelos, Timilpan y Villa del Carbón; el porcentaje de PEA es de 39.2%, mientras que la PEI es de 60.8 por ciento.

[población económicamente activa e inactiva en municipios con HLI otomí, 2000*]

Municipio	Pob. de 12 años y más	PEA	PEI
Estado de México	9 093 033	4 536 232	4 523 135
Acambay	14 980	5 400	9 510
Aculco	4 463	1 671	2 786
Amanalco	4 387	1 529	2 847
Jiquipilco	11 551	3 740	7 761
Morelos	6 362	1 828	4 511
Otzolotepec	9 074	3 551	5 473
Temoaya	34 882	14 406	19 664
Timilpan	1 224	527	695
Toluca	22 206	9 667	12 379
Villa del Carbón	144	64	77
Zinacantepec	44	13	31
Total	108 093	42 396	65 734

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

* Incluye el total de comunidades HLI consideradas por el INI Estado de México

El sector donde más se ocupa la población es el terciario, es decir, en los servicios como el comercio, comunicaciones y transportes; le sigue el secundario: la industria, ya sea en la extracción de minerales no metálicos, la industria manufacturera y la construcción; por último está el sector primario: agricultura, silvicultura o ganadería. A pesar de la diferencia entre actividades por sector, la gente de las comunidades otomíes tiene como actividad principal la agricultura.

[población ocupada por sector de ocupación]

Municipio	Población ocupada			
	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Estado de México	4 462 361	232 448	1 391 402	2 657 045
Acambay	5 321	2 134	1 446	1 576
Aculco	1 632	600	666	334
Amanalco	1 503	685	463	330
Jiquipilco	3 645	1 485	771	4 285
Morelos	1 817	1 113	219	448
Otzolotepec	3 512	714	645	2 059
Temoaya	14 180	2 412	3 028	8 365
Timilpan	519	137	235	135
Toluca	9 379	496	5 005	3 562
Villa del Carbón	63	25	25	12
Zinacantepec	13	4	9	0
Total	41 584	9 805	12 512	21 106

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

* Incluye el total de comunidades HLI consideradas por el INI Estado de México

En el Estado, el sector primario representa el 23.5%, el sector secundario 30.0% y el sector terciario 50.7%, Cabe destacar que los municipios que aportan más población al sector terciario son Temoaya, Jiquipilco, Toluca y Oztolotepec. Estos municipios se encuentran más cercanos a centros urbano-industriales como Toluca-Lerma y la zona metropolitana de la ciudad de México, por lo que ofrecen oportunidades de empleo a la población otomí. Esto se suma a la red de transportes y carreteras que facilitan el acceso a los centros urbanos.

Una de las actividades importantes de las comunidades otomíes es la actividad turística en el Parque El Ocotál, municipio de Timilpan. Dicho parque se localiza dentro del ejido de Santiaguito Maxda. Actualmente los ejidatarios obtienen beneficios del parque, ya que el personal no administrativo del parque y del hotel El Ocotál, así como los prestadores de servicios, están relacionados con el ejido de Maxda. Este parque es administrado por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del gobierno del Estado. Con el fin de proporcionar fuentes de empleo existe un convenio con los ejidatarios, quienes se encargan de su operación. Allí las familias de ejidatarios se dedican a la venta de alimentos o a la renta de caballos (Gobierno del Estado de México, s/f).

Otro municipio con actividad comercial turística, aunque no se considera en este perfil, es el de Ocoyoacac, donde los habitantes de la comunidad de San Jerónimo Acazulco se dedican al comercio turístico en La Marquesa. A partir de la década de 1970 el comercio en La Marquesa tomó auge, ya que desde años atrás se alquilaban caballos y vendían alimentos. Actualmente el principal medio de subsistencia de los habitantes de San Jerónimo es el comercio turístico, que tuvo mayor auge con la construcción de la autopista México-Toluca (Mancilla y Chapa, 2001).

Una de las características importantes de las comunidades otomíes, es el apoyo de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), por medio de diferentes instituciones y programas de desarrollo, los cuales se concentran en localidades con mayor grado de marginación con el fin de elevar el nivel de vida de las familias indígenas. Cabe mencionar que los mercados regionales o municipales juegan un papel importante en la vida económica de los indígenas, pues en ellos se da la relación con la población mestiza, con el intercambio de mercancías para el mantenimiento de sus familias y la adquisición de diversidad de productos.

Desarrollo social

[Salud]

Actualmente la población es atendida por instituciones de salud como el ISEM, DIF, IMSS, SSA e ISSTE por medio de centros de salud, además de consultorios particulares, clínicas y hospitales ubicados en las localidades y cabeceras municipales principalmente.

[población HLI con y sin derecho al servicio de salud]		
Estado y municipios	Población derechohabiente a servicio de salud	Población sin derechohabencia a servicio de salud
Acambay	1 395	22 098
Aculco	368	6 702
Amanalco	152	6 633
Jiquipilco	967	16 544
Morelos	223	9 618
Otzolotepec	669	13 086
Temoaya	3 799	49 970
Timilpan	2 571	149
Toluca	3 663	28 722
Villa del Carbón	10	212
Zinacantepec	1	72
Total	13 818	153 806

Fuente | Resumen municipal 2002, INI Estado de México

De acuerdo con el cuadro anterior; de la población indígena que considera el INI, sólo 13,818 habitantes tienen acceso al servicio de salud; la población sin derecho al servicio es de 153,806.

En la mayoría de la comunidades el servicio de atención médica es escaso; junto a esto, la carencia de servicios de infraestructura como agua, luz, drenaje, educación y vivienda, hacen más precarias las condiciones de salud. La población, al vivir en condiciones insalubres, se contagia de un mayor número de enfermedades virales, ya que las casas sólo cuentan con una o dos habitaciones donde vive la familia, lo que la hace vivir en

hacinamiento. A estos factores se suman las condiciones ambientales, geográficas (ubicación) y el nivel de marginación, que hace más difícil el acceso a los servicios de salud.

Entre los otomíes se consideran dos tipos de enfermedades: las naturales y las sobrenaturales, cuyo origen es mágico-religioso. Las parteras empíricas ocupan un lugar preponderante en los procesos demográficos; emplean sus propios métodos de control natal, cuyos recursos principales de atención se sustentan en la herbolaria, maniobras manuales e hidroterapia; combinados con los medios rituales como las limpiezas, han constituido la forma eficaz de atender a la población.

Los hierberos son un elemento importante en este sistema tradicional de salud: conocen las hierbas para controlar la natalidad, cuyas propiedades curativas dividen en “calientes” (epazote, canela, flor de pascua y manzanilla) y “frías”. La natalidad, la salud y enfermedad también se atienden con el uso del temascal y el ritual, elementos esenciales del conocimiento aprendidos a través de la tradición oral y el ejercicio empírico de parteras y hierberos.

[Práctica médica indígena]

Actualmente las prácticas médicas de los indígenas otomíes son producto de incorporaciones diversas a su raíz prehispánica o influencias occidentales desde el periodo novohispano. En el aspecto de la enfermedad y la salud quedan circunscritas a las interpretaciones culturales propias de las comunidades. Así se tiene que las enfermedades se atribuían a diversos orígenes; por ejemplo, los espíritus, los dioses, los astros, los elementos físicos, entre otros. Las enfermedades que padece la población otomí son anginas, bronconeumonía, calentura, diarrea, empacho, gastritis, diabetes, gripa, pulmonía resfriado, tos, varicela, etc. Otro tipo de padecimientos son el “aire”, caída de la mollera, mala enfermedad (brujería), espanto, mal del espíritu, etc. Este tipo de enfermedades pueden ser físicas, inmateriales, asociadas al ambiente o a los espíritus (Arizabalaga, et al., 1997).

Los otomíes contraen enfermedades o padecimientos de tipo físico que son tratados por la medicina moderna, como el cólera, varicela, alcoholismo, bronconeumonía, diabetes, etc. Asimismo, identifican otras enfermedades que no son consideradas por la medicina alópata, como empacho, mal de ojo, “aire”, envidia, coraje u brujería. Por lo tanto, la clasificación de enfermedades y síntomas otomí contrasta con la occidental.

En la medicina indígena existen diversos tratamientos de las enfermedades, los cuales se combinan con elementos orgánicos o inorgánicos y se suministran por diferentes vías. En el caso de las plantas terapéuticas, algunas se utilizan por vía digestiva (té), otras se usan en vaporaciones, emplastos o cataplasmas, y en ocasiones se combinan.

[enfermedades frecuentes entre los otomíes]			
Enfermedades	Tipo de enfermedad	Síntomas	Vía de administración
Respiratorias	-Faringo-amigdalitis -Catarro nasal -Gripe -Bronquitis -Neumonía- Bronconeumonía	-Dolores de garganta y espalda -Disfagia-Disfonía -Tos seca -Escorrimiento nasal -Fiebre-escalofríos	Vaporizaciones: Té de hojas, flores o corteza de plantas medicinales a través de vía digestiva, aplicaciones locales
Gatro-Intestinales	- Diarreas comunes - Disentería - Diarrea por parásitos -Empacho (trastorno que produce anorexia, indigestión y flatulencia, dolor, estreñimiento)	- Mayor número de evacuaciones al día - Cambio en consistencia de las heces. - Presencia de moco-sangre en las heces - Fiebre - Dolor cólico, distensión abdominal, vómitos, indigestión, estreñimiento, deshidratación.	Infusiones por vía oral. Se utilizan principalmente las hojas y las flores
Enfermedades de diversa etiología	-Procesos inflamatorios infecciosos -Traumatismos -Quemaduras -problemas neurológicos y psicológicos -Cefalea -Problemas reumáticos -Padecimientos renales -Problemas obstreticos y fertilidad	Procesos inflamatorios e infecciosos de diversas partes del organismo como dermatitis, quemaduras y parasitosis de la piel. Torceduras (luxaciones), fracturas, susto, espanto, etc.	Aplicación de emplastos de plantas medicinales. Se utilizan sedantes nerviosos de diversas plantas. Antinflamatorios y analgésicos. Diuréticos

Fuente | Arizabalaga, et al., 1997

El uso de plantas medicinales es variada y cada una se emplea para padecimientos específicos.

[uso de plantas medicinales]		
Nombre común	Enfermedad	Uso
Pelo de maíz	Gripe-Bronquitis	Antitusígeno
Eucalipto		Antipirético, Antitusígeno
Sauco	Gripe-Bronquitis	Antitusígeno
Hinojo	Gastroenteritis	Antitusígeno, Espasmolítico
Hierba del cáncer	Gripe-Bronquitis	Antiinflamatorio
Manzanilla	Amigdalitis, Faringitis, gastroenteritis	Antiinflamatorio
		Antidiarreico
Estafiate	Dolor de espalda, gastroenteritis	Analgésico, antidiarreico
Manrubio	Empacho	Espasmolítico purgante
Epazote	Parasitosis	Desparasitante
Aguacate	Diarrea Infecciosa	Antidiarreico, Antimicrobiano
		Desparasitante
Peshtoo	Empacho	Espasmolítico
Ajo	Diarrea, amibiasis	Antidiarreico
		Antimicrobiano
Prodigiosa	Gastroenteritis	Espasmolítico
		Antidiarreico
Ruda	Gastroenteritis	Antidiarreico
Hierba Buena	Gastroenteritis	Antidiarreico
Romero	Gastroenteritis	Antidiarreico
		Antidiarreico
Guayaba	Gastroenteritis	Antidiarreico
		Antidisentérico
Endivia	Gastroenteritis	Antiemético

Fuente | Arrizabalaga, et al., 1997

Entre las enfermedades comunes entre los otomíes están las relacionadas con la gastroenteritis y las respiratorias, además de la cirrosis, infecciones intestinales, neumonía. Como menciona García (2002), la mujer indígena es la portadora de los conocimientos de la salud y enfermedad, además de ser responsable de atender y mantener la salud de los miembros de la familia.

Tanto la atención médica como la tradicional, y la combinación de ambas, ha ocasionado que sean necesarias en cuanto a la atención a la salud-

enfermedad entre la población otomí; es decir, cada una tiene un papel importante dentro de la comunidad.

[Vivienda]

Las comunidades otomíes presentan un patrón de asentamiento concentrado; el semidiserso se encuentra sobre todo en la parte de la montaña y ladera; en las comunidades concentradas se concentran los servicios de misceláneas, tiendas de abarrotes, la escuela primaria o preescolar, la iglesia y la delegación. En las secciones o barrios de las comunidades las viviendas son semidisersas, debido a los terrenos agrícolas que se encuentran entre las casas y las condiciones accidentadas del terreno.

En las comunidades existen dos tipos de viviendas: por un lado, el tipo tradicional, es decir, la construcción de adobe con techo de teja roja de dos aguas sostenido por morillos o vigas; en algunas comunidades de Temoaya aún existen construcciones de tipo colonial de uno o dos pisos con portales. Las viviendas cuentan con pisos de tierra apisonada, la cocina es un cuarto anexo a las habitaciones donde se ubica el fogón a ras del suelo. Este tipo de viviendas suele encontrarse junto a la parcela.

El segundo tipo de vivienda está construido con muros de tabique o tabicón de uno o dos pisos con techo de concreto y piso de cemento; cuenta con dos o tres cuartos, cocina y sala-comedor. El espacio donde se encuentran las viviendas se divide en casa habitación, cocina tradicional, patio, huerto familiar, zincolote y corrales para animales de traspatio. En el caso del municipio de Aculco, en la comunidad de San Lucas Totolmaloya, existen casas construidas en cantera y techo de lámina, debido a que este recurso se encuentra en la región y la población lo aprovecha para construir sus viviendas.

De las 31,568 viviendas, 70.2 % dispone de agua entubada. Con respecto al drenaje, el porcentaje de viviendas que cuenta con este servicio es de 31.1 %, es decir, más de la mitad de ellas carece de él, por lo que se puede observar que se ha dado mayor prioridad al servicio de agua entubada.

[viviendas particulares por municipio que disponen de agua entubada y drenaje]

Municipio	Viviendas habitadas	Viviendas con agua entubada	%	Viviendas con drenaje	%
Acambay	4,600	2,983	64.8	411	8.9
Aculco	1,326	839	63.2	141	10.6
Amanalco	1,310	850	64.8	196	14.9
Jiquipilco	3,515	3,069	87.3	1,241	35.3
Morelos	2,159	1,291	59.7	278	12.8
Otzolotepec	2,431	2,035	87.3	1,028	42.2
Temoaya	9,897	7,696	77.7	4,316	43.6
Timilpan	399	320	80.2	137	34.3
Toluca	5,866	3,083	52.5	2,072	35.3
Villa del Carbón	53	18	33.9	1	1.8
Zinacantepec	12	4	33.3	-	-
Total	31,568	22,188	70.2	9,821	31.1

Fuente | INI Estado de México, con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Comparando el porcentaje de las viviendas que cuentan con agua entubada y drenaje, el servicio de energía eléctrica con que cuenta el total de viviendas es mayor, ya que 89.3% tiene acceso a este servicio.

En cuanto al servicio de electricidad, las viviendas que tienen este servicio ascienden por arriba de 60%.

[viviendas particulares por municipio que disponen de energía eléctrica]

Municipio	Viviendas habitadas	Viviendas con energía eléctrica	%
Acambay	4,600	3906	84.9
Aculco	1,326	819	61.7
Amanalco	1,310	1221	93.2
Jiquipilco	3,515	3257	92.6
Morelos	2,159	1719	79.6
Otzolotepec	2,431	2332	95.9
Temoaya	9,897	8980	90.7
Timilpan	399	373	93.4
Toluca	5,866	5591	95.3
Villa del Carbón	53	1	1.8
Zinacantepec	12	-	-
Total	31,568	28,199	89.3

Fuente | INI Estado de México, con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

De acuerdo con los datos anteriores, los servicios prioritarios en las comunidades otomíes son energía eléctrica y agua entubada.

[Educación]

Respecto a la educación, la formación de los otomíes se inicia en el hogar, cuando los padres transmiten sus costumbres y hábitos de vida a sus hijos, preparándolos en las tareas específicas de acuerdo a su sexo. Destaca entre los otomíes el respeto que asignan a sus mayores, lo cual se refleja en el saludo. En las poblaciones otomíes el sector educación cumple con lo elemental para su funcionamiento, ya que se cuenta al menos con los tres niveles elementales: pre-primaria, primaria y secundaria. Para tener acceso a los niveles medio superior y superior, los hijos tienen que desplazarse a las cabeceras municipales o a la ciudad de Toluca para estudiar la universidad.

[población analfabeta en municipios con HLI otomí]			
Municipio	Población indígena de 15 años y más	Población analfabeta	%
Acambay	6,919	3,078	40.9
Aculco	1,935	1,130	56.8
Amanalco	1,564	940	62.5
Juquípilco	5,905	2,398	45.3
Morelos	4,202	2,119	42.5
Otzolotepec	4,622	2,365	50.0
Temoaya	17,768	5,798	28.8
Timilpan	660	224	35.4
Toluca	22,365	3,426	16.0
Villa del Carbón	461	49	11.9
Zinacantepec	867	10	1.4

Fuente | XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI

Con base en los datos anteriores, existe un porcentaje alto de población analfabeta en los municipios de Otzolotepec, Aculco y Amanalco, con 50%, 56.8% y 62.5%, respectivamente.

En los municipios como Toluca, Zinacantepec, Otzolotepec y Temoaya se concentra la población alfabetizada, debido a que en estos municipios se concentran los principales servicios educativos y la población tiene oportunidad de asistir a los principales centros, como Toluca (mapa 6).

[Rangos de marginación]

De los municipios que considera el INI con PHLI otomí, el rango de marginación más destacado es el Muy Alto. Siete de los once municipios

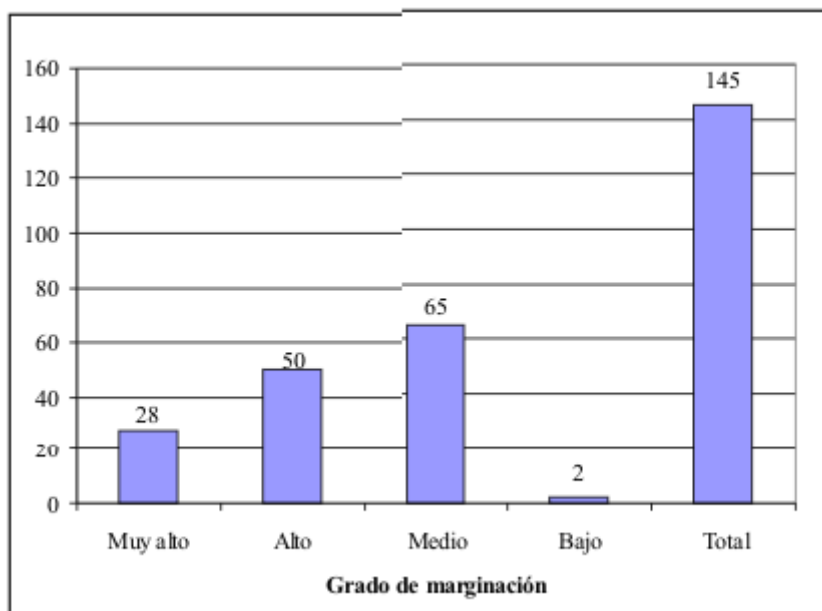
que se consideran en este trabajo se encuentran dentro de este rango. Sólo dos municipios se encuentran dentro del rango Alto (Timilpan y Oztolotepec) (mapa 4).

[Índice y grado de marginación por municipio otomí]		
Municipio	Índice de marginación	Grado de marginación
Amanalco	1.6586	Muy alto
Morelos	1.6207	Muy alto
Aculco	1.3386	Muy alto
Acambay	1.2560	Muy alto
Villa del Carbón	1.0726	Muy alto
Temoaya	1.0660	Muy alto
Jiquipilco	0.9646	Muy alto
Timilpan	0.5378	Alto
Oztolotepec	0.1830	Alto
Zinacantepec	-0.1528	Medio
Toluca	-1.0355	Bajo

Fuente | Consejo Estatal de Población 2000, Estado de México

En el cuadro anterior se muestra que la mayoría de los municipios tiene un muy alto grado de marginación (7). El número de localidades de cada municipio presenta varios rangos de marginación, concentrándose en el rango medio con 65 localidades del total municipal. Toluca y Zinacantepec son los que se encuentran en el rango bajo

[Número de localidades por grado de marginación]



A nivel municipal el rango de marginación se concentra en Muy Alto; a pesar de esto, a nivel localidad se concentra en el rango Medio: 65 localidades, seguido del Alto: 50 localidades, y Muy Alto: 28 localidades.

Una de las carencias que aún tienen las comunidades otomíes es el servicio de salud; no ocurre así con el servicio de electrificación; por otra parte, una de las formas de combatir la enfermedad es mediante la práctica médica tradicional. Por otro lado, el nivel de alfabetismo es bajo, ya que los municipios considerados en este perfil presentan cifras por arriba de 40% de la población de 15 años y más, como el caso de Acambay, Aculco, Amanalco, Jiquipilco y Oztolotepec. De acuerdo al grado de marginación, las comunidades otomíes presentan un grado Medio y Alto; es decir, el nivel de vida de la población ha sido relativamente favorable de acuerdo con estos datos. A pesar de esto existen casas que aún cuentan con pisos de tierra y la preparación de los alimentos se realiza en fogón a ras de piso, que en el caso de Temoaya se está sustituyendo por parrillas de gas que la gente adquiere por medio del CEDIPIEM.

Movimientos políticos

y organizaciones

A partir de la década de 1970, se inicia la conformación de los Consejos Supremos, tanto las autoridades estatales como los partidos políticos han tenido influencia en los Consejos Supremos que están en relación con la gente, a los que se toma en cuenta para periodos electorales y eventos de corte político.

[Consejo Supremo Otomí]

El Consejo Supremo Otomí tiene sus orígenes después del Mazahua. El movimiento indígena otomí comenzó en 1976 en Temoaya. En este movimiento surgen nuevas autoridades (consejeros), quienes fungen como mayordomos para difundir y preservar la cultura otomí, así como gestores de tipo económico y político. De esta forma, el Consejo Supremo Otomí ha tenido como objetivo controlar parte del territorio otomí, así como ocupar las presidencias municipales para que las dirija gente otomí.

Los Consejos Supremos tienen una representatividad para preservar los usos y costumbres, fungen como autoridades para organizar las comunidades y gestionan ante las autoridades recursos materiales para las comunidades. Actualmente el Consejo Otomí está estrechamente vinculado con el gobierno del Estado a través del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), ya que por medio de éste gestionan obras de servicio público ante las autoridades estatales y federales.

[Pacto del Valle Matlatzinca]

Este Pacto se llevó a cabo en 1976 con apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde se reunieron los consejos otomíes, matlatzincas, mazahuas y tlahuicas con el objetivo de luchar por el respeto de su identidad. Los Consejos Supremos en forma conjunta, formularon diversas propuestas a las autoridades estatales, como: respetar los derechos de los grupos étnicos por su autodeterminación y autogestión,

por la aplicación equitativa de la justicia, por el reconocimiento y respeto de las autoridades tradicionales, por la devolución y respeto de las tierras.

[Consejo de la Nacionalidad Otomí (CONAO)]

El Consejo de la Nacionalidad Otomí tiene sus antecedentes en el Movimiento Otomí en la década de 1970, que se fortalece en 1980 con la construcción del Centro Ceremonial Otomí, como logro del grupo Pacto del Valle Matlatzinca. En 1987 se da un proceso de reorganización, reafirmando la necesidad de trabajar por la unidad cultural de la nación otomí, por lo que se conforma el Consejo de la Cultura de la Nacionalidad Hñätho Hñähñu (Otomí). En 1989, en el Primer Encuentro de Nacionalidades Indígenas se impulsó la unidad del pueblo Otomí. Para 1990 en la primera reunión nacional del pueblo otomí, nace el CONAO, con la participación de otros Estados, donde se tiene como objetivo llevar a cabo asambleas comunitarias y regionales para establecer la organización y forma de gobierno otomí, reuniones con los consejos de ancianos, mujeres, jóvenes y niños. A partir de esto se han organizado actividades y reuniones con representantes de autoridades otomíes de diferentes Estados como Hidalgo, Puebla y Tlaxcala, entre otros. Existen diferentes comunidades que pertenecen al CONAO tanto de diferentes municipios del Estado de México como de otros estados: Michoacán, Querétaro, Veracruz, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, el Distrito Federal, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla, que en total suman nueve regiones y más de 400 comunidades otomíes. Actualmente el objetivo del Consejo de la Nacionalidad Otomí es fomentar los principios de la libre determinación y autonomía, así como el reconocimiento por parte del gobierno nacional, es decir, que se lo reconozca como parte de la nación.

[Sociedad de Solidaridad Social Ybeña ypeffy “Mujeres Trabajando”]

Grupo integrado por 28 miembros, de las cuales ocho son activas. Actualmente tiene su domicilio en el municipio de Xonacatlán, sociedad que se inicio con la USIEP en 1989 quien aporato recursos para integrar una farmacia, una granja y cursos sobre medicina tradicional. La sociedad Ybeña ypeffy ha recibido recursos por parte de Sedesol y el INI.

Actualmente tiene dos proyectos: educativo y productivo. La Estancia Infantil Citlalmina cuenta con tres niveles: lactante, maternal y preescolar. La estancia atiende a los hijos de madres solteras que salen a trabajar en la industria en municipios cercanos como Toluca y Lerma. De las cuotas mensuales (\$65.00 y \$100.00 mensuales) se destinan los recursos para mantener la Estancia y pagar a las educadoras, quienes son de la misma sociedad. Las socias activas han tomado cursos sobre Derechos Humanos, Educación Preescolar, Medicina Tradicional, Administración, Animación a la Lectura, Amnistía Internacional. El otro proyecto productivo es una farmacia, donde elaboran productos medicinales y los venden para adquirir recursos. Actualmente la Sociedad trabaja por su cuenta, sin apoyos de instituciones de gobierno o de otras organizaciones no gubernamentales.

[Sociedad de Solidaridad Social Tres Generaciones Unidas]

Sociedad de la comunidad de San Mateo Capulhuac, municipio de Oztolotepec. Está integrada por mujeres, 15 en total, de las cuales cinco son activas. Al igual que “Mujeres Trabajando”, surgió en 1991 a iniciativa de la UCIEP, que apoyó con veinticinco mil pesos para adquirir máquinas de coser para el proyecto productivo: Taller de Costura, donde confeccionan colchas, sábanas, pants. La comercialización de los productos se realiza hacia el interior de la comunidad; con el dinero de las ventas se paga el crédito obtenido, además de comprar materias primas y distribuirlo entre las empleadas. Cuentan con una construcción donde tenían una estancia infantil. La estancia no continuó debido a la escasez de recursos para trabajar y ante la problemática de que las mujeres tienen que dedicar tiempo para atender a su familia.

[Mujeres y Hombres de Maxda Rumbo al Progreso S. C.]

Sociedad que se integró a iniciativa de UNORCA. Se formó en su mayoría por mujeres de la comunidad de Santiaguito Maxda, municipio de Timilpan. “Mujeres y Hombres de Maxda” se integró para trabajar un taller de costura para confeccionar prendas de vestir. Esta organización trabajó mediante un intermediario que solicitó apoyo ante la misma

UNORCA y el INI. Actualmente esta sociedad no funciona debido a problemas internos y de terceras personas que reclamaban parte de los recursos económicos obtenidos por la organización. Las máquinas y materia prima del grupo se quedaron entre los mismos integrantes. A decir del secretario de la organización, fue la propia falta de experiencia de trabajar y organizarse en grupo lo que ocasionó que fracasara la organización.

[Movimientos políticos]

A partir de 1972 el movimiento indígena tuvo una esencia política, ya que el gobierno estatal brindó apoyo a los indígenas a través de los Consejos Supremos. En décadas posteriores los partidos políticos, como el PRI, tuvieron gran influencia en los consejos supremos. Asimismo, el gobierno del Estado apoyó con diversos encuentros regionales. A partir de esto, diversos líderes se aglutinaron en la región para tener control sobre el movimiento otomí. Así, los partidos políticos han estado presentes entre los otomíes, ya que los incluían como asistentes en actos de corte político, incluso electorales, o los dotaban de materiales diversos con el fin de que apoyaran a cierto partido en tiempos de elección.

A partir de 1993 se dejó el esquema de tener un solo Jefe Supremo, por lo que se conformaron los Consejos Supremos a nivel municipio, con el objeto de recabar las demandas de los otomíes. De esta forma los partidos políticos tuvieron ingerencia en los consejos supremos, por lo que algunos líderes empezaron a tomar rumbos diferentes a causa de dichos partidos. Actualmente el CIDPIEM aglutina a los Jefes Supremos, con los que trabaja, y así está en relación con las comunidades indígenas.

A partir del 2000 la secretaría de asuntos indígenas de la CNC ha dado una mayor atención a los campesinos otomíes, ya que se dio una participación en la iniciativa para revisar la ley indígena. Para esto se invitó a los indígenas a participar en congresos con el fin de dar a conocer sus usos y costumbres; cabe destacar que a los otomíes se les ha tomado en cuenta para participar y exponer sus comentarios. El secretario de asuntos indígenas de la CNC en el Estado de México, dirigente otomí, ha dado un

mayor impulso para que sean tomados en cuenta y participen activamente en los actos culturales, económicos, etc., como el rescate de la indumentaria y proyectos productivos como invernaderos, despensas alimenticias, parrillas de gas, paquetes de pollos, conejos, que se entregan a grupos organizados por los propios indígenas.

Entre las acciones de las organizaciones indígenas está la lucha por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, que desde la década de 1970 han demandado. El surgimiento de estas organizaciones ha sido motivo para que los propios otomíes sean promotores de su desarrollo económico, social y cultural, y han funcionado como organizaciones autogestivas para obtener recursos en beneficio de las comunidades y sus integrantes.

Relación estado

organizaciones indígenas

La relación de los pueblos indígenas y el Estado se ha llevado a cabo en los tres niveles de gobierno, es decir, el federal, el estatal y el municipal, que han realizado en diversas materias planes y programas para el desarrollo de las comunidades indígenas.

A nivel federal, la situación legal de los indígenas en el Estado de México ha tomado un nuevo rumbo a partir de la Iniciativa de Reforma Constitucional sobre Derechos y Cultura Indígena presentada el 5 de diciembre del 2000, como una primera parte de la serie de acuerdos para establecer una paz con justicia y dignidad. Una vez aprobada, se modificaron los artículos 1º, 2º, 4º, 18 y 115, así como cuatro transitorios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual se decretó el 18 de junio de 2001.

Cabe destacar que la misma Ley Indígena reconoce la existencia de pueblos indígenas otomíes en los municipios de: Acambay, Aculco, Amanalco, Capulhuac, Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Bartolo Morelos, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Temoaya, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Villa del Carbón, Xonacatlán y Zinacantepec.

La Ley Indígena no menciona el criterio que toma en cuenta para designar estos municipios con población otomí. Además de los municipios que se consideran en este perfil. La Ley considera a Capulhuac, Chapa de Mota, Jilotepec, Lerma, Metepec, Ocoyoacac, Soyaniquilpan, Temascalcingo (también con población mazahua), Tianguistenco y Xonacatlán.

Entre las modificaciones que se realizaron a la constitución en materia indígena, el Artículo 1º menciona que:

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, de salud, la religión... que atente contra la dignidad humana y que

tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

El Artículo 2º menciona que el criterio para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas es la conciencia de su identidad indígena. Asimismo la constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades indígenas:

... a la libre determinación y a la autonomía para decidir sus formas internas de convivencia, organización social, económica, política y cultural... aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de conflictos internos sujetándose a la Constitución... elegir de acuerdo a sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres... en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados... preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad... conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos de esta Constitución...

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 2º plantea la forma en que los pueblos y comunidades indígenas abatirán las carencias y rezagos, las autoridades de la Federación, los Estados y Municipios:

Impulsarán el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Garantizarán e incrementarán los niveles de escolaridad... la alfabetización... la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Asegurar el acceso a los servicios de salud... aprovechando debidamente la medicina tradicional. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación... Propiciar la

incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo... Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades.

Cabe destacar que este artículo delinea la forma en que los pueblos y comunidades indígenas llevarán a cabo su propio desarrollo en materia política, económica, social y cultural al tenor de la Ley, en coordinación con el Estado.

A partir de 1990, la política indigenista tomó fuerza, ya que ha sido un instrumento político administrativo que ha vinculado al gobierno con las poblaciones indígenas. Dicha política se ha dirigido a preservar los elementos propios de los indígenas y propiciar mecanismos de concertación para atender los rezagos históricos de los indígenas. De esta forma, el Estado ha sido el promotor del desarrollo de los pueblos indígenas.

La relación entre el Estado y los pueblos indígenas ha sido mediante la participación de éstos en la elaboración del Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas por medio de los Foros de Consulta. Para esto se llevaron a cabo Encuentros Regionales en 1993, donde participaron otomíes además de mazahuas, nahuas, tlahuicas y matlatzincas.

El resultado de esta relación es la creación del Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la formulación del Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas en 1994, por parte del gobierno estatal. Actualmente el Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas es el que se encarga de la política indigenista en el Estado, cuya relación con los pueblos indígenas se realiza mediante los Consejos Supremos Indígenas, en este caso el otomí.

Los indígenas han luchado por el reconocimiento de los derechos indígenas en la entidad. Este reconocimiento se dio en la Ley de Derechos

y Cultura Indígena del Estado de México con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que entró en vigencia a partir del 11 de septiembre del 2002, después de los foros de consulta donde participaron los pueblos indígenas del Estado.

Dicha Ley menciona, en el Artículo 5, el criterio para determinar los pueblos y comunidades a las que se aplicarán las disposiciones de la Ley. El criterio es la conciencia de la identidad.

En cuanto a la participación de los pueblos indígenas, el Artículo 9 establece que:

Los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de México y los ayuntamientos deberán... Consultar a los pueblos interesados... a través de sus autoridades o representantes tradicionales, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

Promover que los pueblos interesados... participen libremente, en la definición y ejecución de políticas y programas públicos que les conciernan.

Respecto a la Autonomía, el Artículo 21 establece que:

Los pueblos y las comunidades indígenas tienen el derecho de decidir las propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo... y de controlar, en lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural en el contexto del Plan de Desarrollo del Estado de México.

En la entidad, las comunidades indígenas tienen derecho a participar en la formación de los planes y programas de desarrollo estatal y regional y sectorizados, que tengan aplicación en el territorio de la comunidad.

De esta forma, los derechos y cultura de los pueblos indígenas otomíes tienen como marco legal la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México y lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Corresponde a las autoridades de los tres niveles de gobierno, federales, estatales y municipales, cumplir la Ley Indígena.

Con base en el Código Penal del Estado de México del 20 de marzo de 2000, a los indígenas procesados se les fijará la pena impuesta de acuerdo con el delito cometido, teniendo en cuenta sus usos y costumbres. Por su parte, la Ley de Defensoría de Oficio del Estado de México tiene como uno de sus objetivos defender los derechos de los indígenas; de igual forma dicta la obligación de asesorar y patrocinar a todos los indígenas en todos los casos que lo soliciten sin importar la materia de que se trate. Cuando se trata de indígenas, los trabajadores sociales deben mantener comunicación con los internos y los procesados en libertad con el fin de atender los problemas en los aspectos familiar, social, laboral y cultural.

La política de gobierno en materia indígena establecida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, tiene como objetivo:

...impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación de la población y absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones; para lograr lo anterior se establecen como estrategias: - revisar el marco normativo existente para proponer un nuevo orden jurídico que garantice el ejercicio pleno de los derechos indígenas; - estimular y promover la participación de los grupos indígenas en la planeación, ejecución, evaluación y control de programas y proyectos; - fortalecer la coordinación interinstitucional para promover acciones integradas y una mejor aplicación de la política social dirigida a los grupos indígenas; - e impulsar el derecho a la salud, alimentación y educación intercultural y bilingüe de los indígenas.

En 1994 se crea el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), cuyos propósitos son definir, ejecutar y evaluar políticas, programas y acciones de atención a los pueblos indígenas –en este caso los otomíes (además de los mazahua, nahua, matlatzinca y tlahuica)–, así como formar un fondo de aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, cuya administración está a cargo de un comité que es el responsable de aplicar las inversiones aprobadas por el Consejo. Por ejemplo, los apoyos otorgados por este Consejo son créditos, pies de Casa: construcción de viviendas. Esto depende de la demanda de las comunidades.

El Órgano de Gobierno del Consejo tiene una representación de cada uno de los cinco pueblos indígenas originarios de la entidad, así como representantes de los gobiernos federal y estatal, quienes participan de manera directa en la definición y aprobación de las políticas, proyectos y acciones en beneficio de ese sector de la población.

Entre los principales objetivos del Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México están: promover el desarrollo social de los pueblos indígenas del Estado de México; combatir la pobreza extrema en pueblos y comunidades indígenas; modernizar y preservar la vida rural respetando formas de vida, organización y costumbres; fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la definición de políticas y programas gubernamentales; mejorar la calidad y ampliar la cobertura de servicios públicos e infraestructura, ampliar la cobertura y mejorar la calidad y pertinencia de los servicios educativos; contribuir a elevar los niveles de productividad de las actividades económicas, y defender los intereses jurídicos y mejorar la legislación, la procuración y administración de justicia de los pueblos indígenas.

Actualmente el CEDIPIEM, órgano descentralizado del gobierno estatal, está resectorizado a la Coordinación General de Desarrollo Social, que interviene en la planeación y ejecución de políticas, estrategias, programas y acciones tendientes a mitigar los altos grados de marginación y pobreza de las comunidades indígenas en la entidad.

Uno de los logros de los indígenas otomíes es la forma que han establecido para que éstos adquieran un cargo de gobierno municipal, ya sea como presidentes municipales o regidores. Así, una de las relaciones de las comunidades otomíes es la constante demanda por parte de las autoridades de los pueblos indígenas en la solicitud de servicios de salud, de infraestructura, educación, vivienda.

De esta forma, se tiene al Estado como promotor de la política indigenista estatal en coordinación con los ayuntamientos, que se encargan del desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas y, a través de las Leyes en materia indígena, norman la vida de los mismo pueblos, por lo cual están integrados a la sociedad nacional. El Estado los ha controlado por medio de las instituciones y proyectos de desarrollo, lo que ha ocasionado que los indígenas estén subordinados al Estado, al mismo tiempo que esperan que el propio gobierno les otorgue apoyo mediante los diversos

Etnoecología

Los otomíes de México viven en las zonas de mayor altitud; se localizan en un territorio variado que cuenta con valles, bosques y montañas. En el Estado de México, los otomíes habitan en la región del Monte de las Cruces, la Sierra del Monte Alto y Monte Bajo, así como la Sierra de San Andrés Timilpan. Cabe mencionar que diversas comunidades se encuentran asentadas en las sierras y en las planicies. La planicie más alta es la del valle de Toluca con una altura de 2 683 m sobre el nivel del mar; al noroeste cuenta con valles como el de Acambay o de los Espejos, el de Tixmadeje, el Plan de San Bartolo y el Pastor.

Los otomíes habitan siete regiones (ver cuadro 14) en el Estado de México: cuatro en las tierras frías y tres en las tierras templadas. En el cuadro siguiente se presentan las características de cada región.

[regiones naturales de localización de los otomíes en el Estado de México]		
Región	Tierras frías*	Características
Subdivisión	1. Sierra de las Cruces	Cadena transversal que divide la meseta en pequeños compartimentos: se distinguen <i>cerros</i> de forma cónica mayores a los 3,000 m, y <i>llanos</i> o <i>valles</i> de extensión reducida y de nivel elevado. La cadena se extiende al noreste con una longitud de 70 km, separa al oeste la meseta de Toluca y de Ixtlahuaca, al este el valle de Cuautitlán y Huehuetoca.
	2. Valle de Toluca e Ixtlahuaca	La meseta de Toluca colinda al este con la Sierra de las Cruces, se encuentra limitada al oeste por el Xinantecatl o Nevado de Toluca, cuyas estribaciones se prolongan hacia el norte, que se para el Estado de México y Michoacán. Los otomíes circundan Toluca al este y oeste. La meseta de Ixtlahuaca está bordeada al este y oeste por las mismas cadenas que la llanura de Toluca, al este y oeste se encuentran otomíes y mazahuas
Región	Tierras templadas*	Características
Subdivisión	1. Ladera occidental de la meseta de Toluca y Michoacán	La meseta de Ixtlahuaca y Toluca está limitada al occidente por una cadena boscosa, después de las montañas se llega a un valle profundo y ancho, el de Amanalco.

Fuente | Soustelle, 1993

* Sólo se mencionan las regiones del Estado de México donde se localizan los otomíes. Las otras regiones son la Meseta de Hidalgo y Querétaro, meseta de Tlaxcala (tierras frías), Sierra Gorda y Ladera oriental de la meseta de Hidalgo [tierras templadas]

[Bosques]

Entre la vegetación que existe en la región otomí, sobre todo en la parte de la montaña como Monte Alto y Monte Bajo y Sierra de las Cruces, destacan los bosques de oyamel, bosque de pino, bosque de pino-encino, bosque de encino-pino y el bosque mesofílico de montaña.

El bosque de oyamel cubre superficies menores de laderas y cañadas húmedas de la Sierra de las Cruces, se ubica a una altitud entre los 2,400 y 3,400 m sobre el nivel del mar. Este tipo de bosque se encuentra dominado por especies de tipo Abies.

El bosque de pino se encuentra asociado por encinares, parte de estos bosques se asientan en las zonas altas de la Sierra de las Cruces, entre los 2,560 y 4,000 m sobre el nivel del mar. Este tipo de bosques aporta materias primas para la industria.

El bosque de pino encino comprende diferentes especies de pinos y encinos a una altitud de 2,000 a 3,000 m sobre el nivel del mar, se encuentran en el municipio de Jiquipilco y Amanalco. Estos bosques se explotan para obtener madera.

El bosque de encino-pino esta dominado por diferentes especies de Quercus, se localiza en laderas y pendientes de la Sierra de las Cruces a una altitud entre los 1,500 y 3,000 m sobre el nivel del mar, así como en los municipios de Acambay, parte de Morelos, Timilpan y Villa del Carbón; de estos bosques se extrae madera para elaborar tablas y carbón para uso doméstico.

El bosque mesofílico de montaña presenta vegetación densa propia de laderas de montaña, se localiza en la Sierra de las Cruces a una altitud de 2,000 a 2,600 m sobre el nivel del mar; se puede encontrar en el municipio de Temoaya. Estos bosques son de importancia forestal, ya que se obtienen productos como la madera para aserrío, triplay y celulosa.

[Entorno]

De la Vega et al. (1999) distingue tres tipos de entorno en la región otomí, cada uno con características ambientales propias:

[tipos de paisaje en la región otomí]

Entorno	Características
1. Alta Montaña	Con una altura mayor a los 3,000 msnm, presencia de topografía abrupta, por lo que es difícil la práctica de la agricultura; se practica el pastoreo, explotación de oyamel, encino, ocote, cedro, los cuales tienen destino industrial y consumo doméstico.
2. Pie de Monte o lomerío	Presenta tierras poco profundas que están en constante proceso de erosión, se cultiva maíz y existe asociación de cultivos con trigo, haba, avena, frijol y calabaza.
3. Planicie o valle	Presenta, tierras profundas con gran cantidad de nutrientes, tierras de vegetación agrícola.

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

[Clima]

De acuerdo con los tres entornos descritos por De la Vega et al., cada uno presenta un tipo de clima característico, es decir, frío, templado frío y cálido.

[Tipos de clima en la región otomí]

Clima	Región	Características
Frío	Montaña	La actividad económica es la ganadería, actividad forestal, piscícola, explotación minera no metálica, caza de animales silvestres (conejo, ardilla, tlacuache, etc.), recolección de frutos y hongos.
Templado frío	Pie de monte o lomerío	Se practica la actividad agrícola, en este aspecto se considera el tipo de semilla amarilla de color oscuro: maíz rosado, pinto y negro.
Cálido	Planicie o valle	Es el clima más apropiado para la agricultura por su alto rendimiento en los cultivos, se siembra la semilla blanca y amarilla, el maíz se utiliza para la comercialización y autoconsumo.

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

[Etnoedafología]

De acuerdo a la carta edafológica, en la región que comprende los municipios otomíes se encuentran diversos tipos de suelos entre los que destacan, los andosoles, el feozem, el planosol y los luvisoles. Cada uno de estos presenta ciertas características que, junto con las condiciones ambientales, hacen posible desarrollar cierta actividad o explotación del suelo por los otomíes.

[clasificación del suelo en municipios otomíes]		
Municipio	Suelo	Característica
Amanalco Zinacantepec Temoaya Jiquipilco	Andosol	Suelos volcánicos y ligeros, capacidad de retención de agua, fijan fosfato. La vegetación constituida por bosque de pino-encino, pino, encino, oyamel-pino, encino-pino
Toluca Temoaya Morelos Acambay Aculco Timilpan	Feozem	Son suelos ricos en materia orgánica y alto contenido de nutrientes. La vegetación predominante es el bosque de encino, encino-pino. Se distribuye principalmente en los municipios otomíes del norte y centro del Estado.
Temoaya Jiquipilco Morelos Aculco	Planosol	Suelos con vegetación de pastizal natural e inducido, bosque de pino, encino, se distribuye al norte y noroeste del Estado
Temoaya Jiquipilco Villa del Carbón	Luvisol	Suelos que acumulan arcilla, característico en zonas lluviosas, están asociados a áreas con vegetación de bosque de pino, encino, selva baja caducifolia y pastizal inducido

Fuente | Síntesis de Información Geográfica del Estado de México, 2001
Carta edafológica

Comparando la clasificación anterior con la otomí, se tienen los siguientes tipos de suelos

[clasificación de los suelos FAO y otomí]		
Clasificación FAO	Clasificación otomí	
Andosol	- Tierra negra o de monte	- Mo Ji
Feozem	- Barro Blanco - Barro	- Shido - Pe Joi
Luvisol	- Tierra colorada	- Tengui Joi
Flvisol	- Arenal	- Momo
Plañoslo	- Tierra blanca	- Sido Joi

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

Asimismo, se han clasificado los suelos por su ubicación y uso:

[ubicación y uso del suelo otomí]		
Nombre otomí	Ubicación	Uso
X anttg	Montaña	Forestal y piscícola
Na n guane	Lomerío	Agrícola y pecuario
? batha	Llano	Agrícola

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

Los campesinos han clasificado tradicionalmente los suelos en dos tipos: suelos de tierra fría y suelos de tierra caliente, de acuerdo con el clima y la altitud; asimismo, los consideran fértil e infértil.

[clasificación de la tierra otomí]	
Nombre en español	Nombre en otomí
Tierra fría	Ra tze un joi
Tierra caliente	Ra pha un joi
Tierra fértil	Ra joi y mepibi
Tierra infértil	Ra joi jingi mepi

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

Dado que una de las actividades del campesino otomí es la agricultura, los campesinos utilizan una variedad de semillas de maíz y las distinguen por su tonalidad; de igual forma, las utilizan por periodos para su siembra

[clasificación de semillas por su color]			
Tipo de maíz	Nombre otomí	Fecha de siembra	Categoría
Blanco	T,astetha	Marzo	Tempranero
Amarillo	K,as nitetha	Abril	Tempranero
Pinto	Pintotetha	Mayo-Junio	Tardío
Cacahuasintle	Tatetha	Abril	Tempranero
Morado	Xocoyul	Mayo-Junio	Tardío

Fuente | De la Vega, Estrada y Franco, 1999

[Conservación de los recursos naturales]

El agua y el suelo son los principales recursos naturales, en la región otomí, que han presentado problemas en cuanto a contaminación y erosión, respectivamente, así como la demanda de agua por parte de las zonas industriales como Toluca-Lerma y el Valle de México; en este sector se encuentra elevado el consumo del agua y bajo nivel de reciclaje; asimismo, presenta altos niveles de contaminación.

El suelo es principalmente agrícola, forestal y pecuario. El problema que afronta este recurso es la erosión (hídrica, eólica) y degradación, la deforestación, el cambio en el uso del suelo de forestal agrícola o pecuario

a los asentamientos urbanos, lo que ha ocasionado la reducción significativa en la superficie arbolada.

Respecto a los bosques, de éstos se obtiene gran cantidad de materia prima para la industria y el consumo de las zonas urbanas. Las comunidades indígenas disponen recursos maderables para uso doméstico local, como morillos, tablas, vigas, cintas para chincolotes, leña, carbón, ocote, etc. La alteración de los bosques, como el de oyamel, se debe al alto valor comercial de la madera, la que se utiliza para aserrío, construcciones rurales y urbanas, para fabricar pulpa para papel, obtener resina, puntales de poste, durmientes para ferrocarril, etc.

Otro de los recursos naturales afectados por la contaminación, ya sea de descargas residuales tanto urbanas como industriales y el empleo de agroquímicos, es el agua, recurso vital para el consumo doméstico y la agricultura, problema que los campesinos han afrontado a causa del crecimiento industrial y urbano. Los municipios más afectados por la contaminación del agua son Toluca, Oztolotepec, Temoaya, entre otros municipios, como Xonacatlán, Ocoyoacac y Lerma, donde existe población otomí.

[contaminación de agua y suelo en municipios otomíes]					
Municipio	Descargas industriales, comerciales y servicios	Agroquímicos	Erosión	Deforestación	Contaminación
Acambay	-	*	*	*	*
Aculco	-	*	*	*	*
Amanalco	Baja	*	*	-	*
Jiquipilco	-	*	*	*	-
Morelos	Baja	*	*	-	-
Oztolotepec	Alta	*	*	-	*
Temoaya	Alta	*	*	-	-
Timilpan	-	*	*	*	*
Toluca	Alta	*	*	*	-
Villa del C.	Alta	*	*	-	*
Zinacantepec	Media	*	*	*	*

Debido a la deforestación y disminución de la superficie con vegetación natural, existen diversas áreas naturales protegidas dentro de la región otomí que abarcan varios municipios otomíes.

[áreas naturales protegidas en la región otomí]				
Nombre	Municipios	Superficie (Ha)	Tipo de parque	Fecha de decreto
Miguel Hidalgo y Costilla <i>La Marquesa</i>	Huixquilucan Lerma Ocoyoacac	1,750.00	Nacional	9 de septiembre de 136
Chapa de Mota	Chapa de Mota Villa del Carbón	6,215.00	Estatad	15 de mayo de 1977
El Ocotad	Timilpan	122.00	Estatad	22 de julio de 1977
Isla de las Aves	Atlacomulco y Timilpan	127.00	Estatad	2 de junio de 1980
Oso Bueno	Acambay Aculco	15,256.00	Estatad	3 de marzo de 1977
Otomí-Mexica	17 municipios desde Ocuilan hasta Villa del Carbón	105,375.00	Estatad	4 de enero de 1980
Nevado de Toluca	Amanalco Toluca Zinacantepec	67,000	Nacional	15 de enero de 1936
Centro Ceremonial Otomí	Temoaya	50.00	Estatad	15 de agosto de 1980

Fuente | Programa de Reordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, 1998. Atlas general del Estado de México, 1993

Dentro de estas áreas naturales protegidas se ha dado prioridad para guiar y controlar el uso, conservación y mantenimiento de los recursos y servicios con los que cuentan. Además de la conservación, estas áreas están destinadas al esparcimiento, recreación y educación ambiental, así como beneficiar a la población local, como en el caso del Parque Natural de Recreación Popular El Ocotad, que se localiza dentro del ejido de Santiaguito Maxdá, en el municipio de Timilpan, en el cual trabajan los ejidatarios.

La estrecha relación de los otomíes con el ambiente en donde se desarrollan les ha permitido una adaptación a su entorno y hacia el exterior; esta relación ha sido posible por el conocimiento del manejo y uso de los recursos naturales, que durante mucho tiempo han acumulado y transmitido de generación en generación. De esta forma, las condiciones ambientales han permitido la práctica de una agricultura de temporal, principalmente de maíz, y una adaptación de semillas diversas que han servido para la dieta básica entre los otomíes.

De acuerdo con el tipo de entorno natural, los otomíes desarrollan una actividad que les ha permitido subsistir. En la parte de la montaña, donde la agricultura es difícil, se desarrolla el pastoreo; además, se practican las actividades de tipo forestal para consumo industrial y doméstico, así como la actividad piscícola, explotación de bancos de materiales (como arena, grava, tepojal) que se emplean para el revestimiento de calles y construcción de viviendas. El entorno de Lomerío presenta las condiciones para la actividad agrícola. En la parte del valle también se desarrolla la agricultura intensiva, aprovechando las tierras de riego.

Ya que las mismas condiciones del entorno determinan la vida de los otomíes, es la diversidad de actividades –uso y manejo de recursos naturales, actividades agrícolas y artesanales, el empleo temporal fuera de las comunidades–, además de los recursos destinados por el Estado, lo que ha permitido un desarrollo y adaptación de sus comunidades frente a las exigencias de la sociedad en general.

Bibliografía

Albores Zárate, B., 1995, Tules y sirenas. El impacto ecológico y cultural de la industrialización en el alto Lerma, El Colegio Mexiquense A. C., Gobierno del Estado de México.

Aguado López, E., 1998, Una mirada al reparto agrario en el Estado de México (1915-1992). El Colegio Mexiquense A. C., México

Arrizabalaga, R., 1997, et al. Visión Cultural de la medicina otomí. Un estudio en San Lorenzo Malacota municipio de Morelos, Estado de México. Cuadernos de Investigación. Facultad de Medicina, UAEM, Toluca.

Ávila Palafox, R., 1988, ¿Revolución en el Estado de México? INAH, Gobierno del Estado de México.

Bastida Muñoz, Mindahi, 2003, Entrevista, Consejo de la Nacionalidad Otomí (CONAO). Febrero 3.

Bazant, Mílada., 1998, “La desamortización”, Historia general del Estado de México. t. 4. Gobierno del Estado de México. El Colegio Mexiquense A. C. pp. 335-355.

Bobadilla Camacho, E., 2002, Los pueblos indígenas del Estado de México (Datos básicos). CEDIPIEM, enero.

Brambila Paz, R., 1997, "El norte del Estado de México", *Expresión antropológica*. núm. 4-5, Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México, pp.7-11.

Camposorterga Cruz, S. y C. Miranda Vedegaray, 1995, *Comunidades indígenas del Estado de México*. Gobierno del Estado de México. Consejo Estatal de Población,

Carrasco Pizana, P., 1998, *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana*. Edición Facsimilar de 1979, Gobierno del Estado de México, Toluca.

Cirelli, C., 1997, *La transferencia de agua: el impacto en las comunidades*. Tesis de maestría. UIA, México,.

Collin, L., 1994, "Temoaya: territorio otomí" *Ritual y conflicto*. Dos estudios de caso en el centro de México. INI. pp. 13-59.

Consejo de la Nacionalidad Otomí (CONAO), en <http://www.redindigena.org>

De Gortari Rabiela, R., 1997, "Jilotepec en el siglo XIX a través de las memorias de los gobernadores", *Expresión antropológica*, núm. 4-5, Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México, pp. 13-21.

De la Vega Lázaro D., A. Estrada Reyes y H. Franco Alberto, 1999, Un estudio etnoedafológico de la región otomí. Tesis de Licenciatura, Facultad de Geografía, UAEM, Toluca, México.

De la Vega Lázaro, Margarita. (recop.), 1998, Crónica otomí del Estado de México. Gobierno del Estado de México, CEDIPIEM.

Galinier, J., 1987, Pueblos de la Sierra Madre: etnografía de la comunidad otomí. Centro de Estudios Centroamericanos, México,.

Galinier, J., 1990, La mitad del mundo. Cuerpo y cosmos en los rituales otomíes. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM. Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Instituto Nacional Indigenista, México.

Gibson, Charles, 2000, Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810. Siglo XXI, México.

Gobierno del Estado de México. Programa de Mejoramiento del parque natural de Recreación popular El Ocotal, México, s/f.

Gobierno del Estado de México (s/f). Programa de manejo del parque natural de recreación popular El Ocotal.

Gobierno del Estado de México-UAEM, 1992, Atlas del Estado de México.

Gobierno del Estado de México, 1994, Combate a la pobreza extrema. Atención a la población indígena: propuesta programática y primeras acciones.

Gobierno del Estado de México, 1995, Programa de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México 1995-1999.

Gobierno del Estado de México. Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005.

González Becerril, J. G., 1998, La migración internacional de los oriundos del Estado de México. Gobierno del Estado de México, Consejo Estatal de Población, México.

González Jacome, A., 1999, “La cuenca del alto Lerma: agricultura y manejo del agua”, Memorias del XII Simposio Polaco-Mexicano. Universidad de Varsovia, UAEM. pp. 167-188.

González Solano, M., 1999, “Los conflictos por la confirmación, titulación y reconocimiento de bienes comunales de los pueblos otomíes de Acambay, Estado de México: 1940-1992”, Boletín del Archivo General Agrario. CIESAS-RAN, México, pp. 18-27.

INI, 2000, Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. t I. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.

Isidro Morales, G., 1995, "Los otomíes del Estado de México", Etnografía contemporánea de los pueblos indígenas de México. Región Centro. INI, SEDESOL, México,

Isidro Morales G., 1992, Otomíes del Estado de México. Instituto Nacional Indigenista.

Jarquín Ortega, M. T., 1987, "La formación de una nueva sociedad", Breve historia del Estado de México. El Colegio Mexiquense A. C., Toluca.

Jiménez Valdez, Filogonio, 2002, Entrevista. Mujeres y Hombres de Maxda, Santiagito Maxda, Timilpan, diciembre.

Korsbaek, L. y F. González Ortiz, 1999, "Trabajo y comunidad. Reproducción social, económica y cultural de la población indígena del Estado de México", Convergencia. núm. 19, UAEM, Toluca, pp. 275-303.

Korsbaek, L. y F. González Ortiz, 1999, "La población y el gobierno indígena en el contexto territorial del municipio del Estado de México", Quimera, año 2, núm. 2, noviembre 1999, UAEM, Toluca, pp. 45-56.

Lagarriaga Attias, I. y Sandoval Palacios J. M., 1978, Otomíes del norte del Estado de México. Una contribución al estudio de la marginalidad. Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.

Lagarriaga Attias, I. y Sandoval Palacios J. M., 1977, Ceremonias mortuorias entre los otomíes del norte del Estado de México. Serie de Antropología Social. Gobierno del Estado de México,.

Lara Bayón, J., 1996, “Panorámica del municipio de Aculco”, Rosaura Hernández Rodríguez (coord.). Aculco. El Colegio Mexiquense A. C. - Ayuntamiento de Aculco, Toluca.

Mancilla Sánchez, A. y Chapa Silva, H., 2001, “Cosmovisión y religiosidad popular en la comunidad otomí de san Jerónimo Acazulco”, Ciencia ergo sum, vol. 8, núm. 2, UAEM, Toluca.

Mancilla Sánchez, A., 2001, Religiosidad popular e identidad en San Jerónimo Acazulco. Tesis de Licenciatura. Facultad de Antropología, UAEM, Toluca.

Martínez, L., 1996, “Unidades domésticas de los grupos étnicos del Estado de México”, La Situación de la mujer en el Estado de México. Gobierno del Estado de México, COESPO, pp. 319-320.

Martínez Piñón, H., 1996, “Atención específica los pueblos indígenas”, La Situación de la mujer en el Estado de México. Gobierno del Estado de México, COESPO.

Millán, S., 2000, “Tierra, demografía y migración: ejes de subsistencia en la región mazahua-otomí”, Estado del desarrollo económico y social de los

pueblos indígenas de México. t. I. INI. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 333-335.

Miño Grijalva, M., 1987, "La consolidación y el ocaso del sistema colonial", Breve Historia del Estado de México. El Colegio Mexiquense A. C., México, pp. 143-189.

Montes de Oca Navas, E., 1998, "Las Haciendas", Historia general del Estado de México. t. 4. Gobierno del Estado de México. El Colegio Mexiquense a. c., pp. 357.

Mujeres Trabajando (Ybña Ypefy), 2002, Entrevista. Xonacatlán, Méx., diciembre.

Sánchez García, Teresa, 2002, Entrevista. Tres generaciones Unidad. San Mateo Capulhuac, Oztolotepec, diciembre.

Sandoval Álvarez, A., 2000, El sincretismo religioso como fundamento de la identidad en una comunidad otomí del norte del Estado de México. Tesis de Licenciatura. Facultad de Antropología, UAEM, Toluca.

Sandoval Forero, E. A., 1996, Familia indígena y unidad doméstica. Los otomíes del Estado de México. UAEM, Toluca,

Soustelle, J., 1993, La familia otomí-pame del México central. Fondo de Cultura Económica,

Sugiura, Yoko; P. Martel y S. Figueroa, 1997, Atlas Etnográfico de la cuenca alta del río Lerma. t. IV, Gobierno del Estado de México.

Von Mentz, 1998, "La estructura social", Historia general del Estado de México. t. V. Gobierno del Estado de México. El Colegio Mexiquense A. C., pp. 319-351.